



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
CUAUTITLÁN**

**LOS ESTADOS FINANCIEROS
Y LOS PRESUPUESTOS**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN CONTADURÍA**

P R E S E N T A:

JUAN GALÁN MALDONADO

ASESOR: L.C. ROLANDO SÁNCHEZ PELÁEZ

CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

2011



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A LA UNAM

Por darme la oportunidad de estar en sus aulas y compartir ratos de gloria, Por que en ella conocí el orgullo universitario, y adquirí su conocimiento a lo largo de mi carrera profesional.

A la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

Por ser parte de su gran comunidad universitaria, por enriquecerme como persona con ética.

A mi asesor

Por tenerme paciencia en las revisiones del protocolo de tesis, y por decirme como debo de actuar en momentos de toma de decisiones.

A mis profesores

Por compartir momentos de incertidumbre a lo largo de los semestres, con lo cual me sentía cada vez más parte de esta gran universidad, por otra parte me siento sumamente orgulloso de haber pertenecido a una generación más de la Universidad Nacional Autónoma de México.

A mis padres

Pedro Galán Domínguez y Andrea Maldonado Rodríguez, por su gran apoyo económico, moral y emocional. Por estar en mis mejores momentos de mi vida en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán campus 4.

A mis hermanos

Martín Galán Maldonado y Beatriz Galán Maldonado, por darme la oportunidad de estar con ellos en momentos difíciles de la carrera y apoyarme cuando lo necesito.

A mis amigas

María Guadalupe Candía Aranda, Catalina Rojas Jiménez y Perla Xóchitl Soto Rodríguez, que me dieron ratos de emociones y de convivencia, para tener mayor certeza en las actividades propias de la licenciatura, como también su apoyo moral, para ellas con cariño.

Juan Galán Maldonado.

Índice General

Capítulo 1 La Contabilidad

1.1	Evolución del aspecto contable.....	3
1.2	El primer texto impreso: Fray Luca Paccioli	4
1.3	La partida doble y el renacimiento	5
1.4	Contexto contemporáneo.....	7
1.5	Surge la sociedad anónima.....	8
1.6	Cambios Tecnológicos.....	9
1.7	Siglo XIX y XX.....	10
1.8	La contabilidad en México.....	11

Capítulo 2 Los Estados Financieros

2.1	Concepto	13
2.2	Clasificación	14
2.3	Características.....	16
2.4	Estados Financieros Básicos.....	17
2.5	Fecha de Formulación.....	20
2.6	Análisis e Interpretación.....	21
2.7	Juicio erróneo de Estados Financieros.....	23
2.8	Análisis de la estructura de capital por medio de razones financieras.....	24
2.9	Interesados de estados financieros.....	30
2.10	Comentarios acerca de la información financiera.....	32

Capítulo 3 Normas de Información Financiera

3.1	Antecedentes.....	33
3.2	El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).....	34
3.3	Norma de Información Financiera A-1 Estructura de las normas de información financiera.....	37
3.4	Marco Conceptual.....	43
3.5	Postulados Básicos.....	44
3.6	Juicio profesional en la aplicación de las normas de información financiera.....	49
3.7	Norma de información financiera A-2.....	52

Capítulo 4 Los Estados Financieros y los Presupuestos

4.1	Etimología de los presupuestos.....	70
4.2	Concepto.....	71
4.3	Objetivos.....	72
4.4	Importancia.....	74
4.5	Ventajas del uso de presupuestos.....	75
4.6	Plan Financiero.....	76
4.7	Clasificación de los presupuestos.....	77
4.8	Finalidades de los presupuestos.....	81
4.9	La gestión presupuestaria.....	82
4.10	Control Presupuestal.....	84
4.11	El presupuesto y la gerencia.....	85
	Caso Práctico (presupuestos).....	86
	CONCLUSIONES.....	111
	BIBLIOGRAFÍA.....	113

INTRODUCCIÓN

Debido a que las organizaciones existentes en México requieren de un análisis sobre los estados financieros y los presupuestos, enfoco mi propuesta sobre estos términos. El presente estudio se plantea con la finalidad de contribuir a un enriquecimiento del conocimiento sobre este tema y proporciona como se crea un marco de referencia con una breve investigación partiendo de sus antecedentes para llegar a los requerimientos que la información financiera debe cumplir, extendiendo el panorama que rodea a las compañías con los aspectos contables que son representados de forma cuantitativa y cualitativa.

Sin embargo, para establecer cualquier sistema contable es necesario llevar a cabo un diagnóstico sobre la situación de dicha empresa ajustando sus necesidades de acuerdo a sus perspectivas sobre la investigación que a lo largo de él se planea, para lograr un mejor aprovechamiento de la información aquí plasmada.

En el capítulo uno se centra una secuencia de la vida de la contabilidad y su evolución en cada una de las etapas, dando pauta desde sus inicios con el aspecto contable y el primer texto impreso de Luca Paccioli y su culminación con la contabilidad en México, y en el capítulo dos abordaremos el panorama de los estados financieros, su análisis e interpretación y su comentario acerca de la información financiera y su estudio por medio de razones financieras.

Posteriormente en el capítulo tres se da una reseña de las Normas de Información Financiera (NIF), las diversas modificaciones que afectaron considerablemente a la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C. (IMCP), que fue la encargada de emitir la normatividad contable en nuestro país.

En el capítulo cuatro damos a conocer, con respecto de su etimología y concepto de los presupuestos, análisis y sus finalidades, al final de éste mostramos su relación con la gerencia en los puntos de interés financiero.

Finalmente presentamos un caso práctico, donde plasmamos cuadros, para que el lector le sea más fácil su comprensión, a través de los distintos conceptos que ahí se exponen, como también cantidades módicas, que le sirva de base para futuras aplicaciones en el campo laboral.

OBJETIVO

Identificar la relación que existe entre las N.I.F., y los presupuestos y las características cuantitativas que debe reunir la información financiera contenida en los estados financieros para satisfacer correctamente las necesidades de los usuarios de ésta.

CAPÍTULO 1 LA CONTABILIDAD

1.1 EVOLUCIÓN DEL ASPECTO CONTABLE

A principio de nuestra era, las primeras civilizaciones que surgieron sobre la tierra. Tuvieron que hallar la manera de dejar constancia de determinados hechos con proyección aritmética, que se producían con frecuencia y eran demasiado complejos como para poder ser conservados en la memoria.

El antecedente más remoto que se tiene de un registro es una tablilla de barro de origen sumerio en Mesopotamia, con más de 8,000 años de antigüedad.

Para reyes y sacerdotes necesitaban, calcular la repartición de tributos y registrar su cobro por uno u otro medio.

La organización de los ejércitos también requería un cálculo cuidadoso de las armas, pagas y raciones alimenticias;

Los comerciantes, han sido, siempre el sector de la sociedad más comprometido con cualquier nuevo procedimiento de registro de datos. Y mercaderes y cambistas los ha habido desde los primeros momentos en todas las civilizaciones.

En literatura del antiguo Egipto, de hace 5,000 años, existen” numerosos textos legales, administrativos y económicos, y el código de Hammurabi, de hace 4,000 años, establece” disposiciones sobre el derecho de propiedad, préstamos, depósitos, deudas, propiedad doméstica y derechos familiares” y se “fijan los precios de diferentes tipos de servicios en ramas del comercio”.

Durante la edad media (siglos V al XV), en Italia del siglo VII, la contabilidad era ya una actividad usual, impulsada por tres ciudades: Génova, Florencia y Venecia, donde se practicaba por partida doble como es utilizada actualmente.

En Génova se aplicaba la contabilidad usada de la época:

1. Utilizaban un juego de libros.
2. Empleaban los términos debe y haber.
3. Usaban asientos cruzados, y
4. Manejaban la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el renacimiento (siglos XV al XVII) se extiende el uso de la contabilidad por partida doble. Benedetto Cotugli, originario de Dalmacia, fue un pionero del estudio y registro de las operaciones mercantiles por partida doble, como se aprecia en su obra “Dellamercantura et del mercante perfetto, terminada en 1458 e impresa en 1473.

1.2 EL PRIMER TEXTO IMPRESO: FRAY LUCA PACCIOLI

Fray Luca Paccioli, o Luca de Borgo Sancti Sepulchri, nació en el pueblecito toscano de Borgo San Sepolcro a mediados del siglo XV. Estudió en Venecia, donde fue preceptor de los hijos de un rico mercader de la ciudad, de él probablemente aprendió los procedimientos contables que luego expuso en su magna obra "Summa de Aritmética, Geometría, Proportioni e Proportionalità. Impresa en Venecia en 1494. Paccioli, que parece no ingresó en la orden de San Francisco hasta la edad madura, fue un gran matemático, un auténtico humanista del renacimiento, amigo de Leonardo Da Vinci y de otros grandes pensadores de la época, que impartió enseñanza en varias universidades italianas. Treinta y seis capítulos de su "Summa" están dedicadas a la descripción de los métodos contables más avanzados de su tiempo, los empleados de los grandes comerciantes venecianos, y nuestro autor se extiende además en la descripción de otros usos comerciales, tales como los contratos de sociedad, el empleo de letras de cambio, el cobro de intereses, etc.

La obra de Paccioli tuvo gran éxito, particularmente la parte dedicada a la práctica comercial y contable, que fue reimpressa por separado algunos años más tarde.

De la descripción realizada por Paccioli acerca de las operaciones contables se desprende que los comerciantes venecianos se veían precisados a utilizar en primer lugar un borrador, donde iban anotando sin guardar ningún otro orden las sucesivas operaciones que realizaban. No empleaban directamente el diario, debido sobre todo a las dificultades que traían consigo operar con muchos sistemas monetarios diferentes. Para realizar asientos en el diario era preciso, en primer lugar, convertir las operaciones registradas en el borrador a la unidad monetaria elegida por el comerciante para llevar sus registros.

En tiempo de Paccioli ya existían en muchas ciudades italianas la costumbre de "legalizar" los libros de contabilidad.

La redacción de los asientos se mantendría hasta al menos un siglo después de la edición de la obra del franciscano. Los asientos de diario constan de dos partes claramente delimitadas, una comenzando por la palabra por (el "haber" del asiento). La forma de pasar los asientos del diario al mayor, es descrita así:

De todas las anotaciones que hayas apuntado en el diario; harás siempre dos en el mayor; a saber:

Una en el Debe y la otra en el Haber; y señalarás la anotación deudora con por y la acreedora con a; según más arriba he dicho..."

En tiempos de Paccioli era costumbre realizar un balance periódico al final del ejercicio. El franciscano describe solamente un balance de comprobación que se efectuaba por lo general al agotarse las páginas del mayor.

Aunque Paccioli no explica claramente las razones por las que una determinada cuenta ha de abonarse y la otra ha de ser cargada, expone los principios de lo que podría recibir el nombre de "personificación de las cuentas".

1.3 LA PARTIDA DOBLE Y EL RENACIMIENTO

Esta época fue maravillosa, ya que en ella todas las manifestaciones del arte (pintura, escultura, arquitectura y música), renacieron, es decir, salieron de la oscuridad de antaño, para florecer a favor del deleite humano, pero también hay un cambio extraordinario en el pensamiento y las ciencias, todo ello en beneficio de la humanidad.

Con la invención de la imprenta por Gutenberg en 1450, el conocimiento pudo ser conservado y transmitido a más gente con mayor celeridad. En esta época, la contabilidad tuvo sin duda fabulosos cambios, de los cuales uno fundamental transformó nuestra profesión radicalmente: la partida doble, misma que seguimos utilizando en nuestros días.

La mayor aportación de Luca Paccioli a la Contabilidad Financiera fue que recopiló los usos y costumbres de los comerciantes de Génova y Venecia en su libro **summa**, publicado en 1494, donde trata de la contabilidad por partida doble, además de otras valiosas aportaciones.

“su aporte a la contabilidad, la partida doble, es el principio que rige la contabilidad actual, lo que implica realizar al menos dos entradas (o asientos) para cada transacción, lo que proporciona un sistema sencillo para detectar errores”.

El legado de Luca Paccioli es la moderna Contabilidad que se establece con la partida doble, genial expresión de la matemática aplicada para servir al noble ejercicio del comercio.

A partir de 1494, la necesidad de reflejar los ingresos y egresos pierde la frialdad y se explica como una condición de “causa” y “efecto”, y nace la moderna contabilidad sostenida por sólidos Principios:

Para sustentar la partida doble comprobó y demostró que toda operación mercantil que se practicara tenía una “causa”, la cual debía producir necesariamente un “efecto”, por lo que existía una compensación numéricamente causa y efecto, respectivamente como teoría, la partida doble descansa en el principio de causalidad, es decir, que toda causa tiene un efecto.

Paccioli se refiere a la Contabilidad en la Summa, como comúnmente se conoce su obra, en el *Distinctio nona tractus XI Trattato de "computue e dellescritture*, pues pensaba que la técnica contable debía tener una gran aplicación de las matemáticas.

En la Summa, Paccioli hace una serie de aportaciones importantes a la contabilidad, de las cuales listaremos algunas:

- Al inicio del año o del negocio, el propietario tenía que practicar un inventario, listando sus activos y pasivos, según un principio de movilidad y valor, señalando asimismo, que el dinero debía ser el primero de la lista.
- El registro de las operaciones debía hacerse de manera cronológica, en un libro denominado *Memoriale*.
- Las operaciones debían registrarse en moneda veneciana; es decir, debía hacerse la conversión de la moneda extranjera a la de Venecia.
- El uso del *Giornale*.
- El uso de índices cruzados para identificar correctamente las cuentas en el *Libro Mayor*.

Con el desarrollo del mercantilismo, las nuevas rutas comerciales y mayormente las marítimas, contribuyeron definitivamente a la expansión y divulgación de la Contabilidad por partida doble.

1.4 CONTEXTO CONTEMPORÁNEO

Al renacimiento le siguió la época contemporánea, que abarca desde la Revolución Francesa, en 1789, hasta nuestros días, en los que la evolución permanente de la actividad económica conlleva una constante evolución de la Contabilidad. Dentro de estos cambios podemos mencionar de manera sólo ejemplificada los progresos Tecnológicos, la Revolución Industrial, los Ferrocarriles, la Sociedad Anónima, etc.¹

La evolución de todos los procedimientos de Contabilidad se inició en los Estados Unidos, país de gran progreso industrial, a fines del siglo XIX.

En la primera mitad del siglo XX es cuando más adelantos se han logrado, tanto por lo que hace a la filosofía de cuentas, como a procedimientos de registro, en los cuales se tiene el auxilio de máquinas, pudiéndose juzgar de los adelantos por la gran cantidad de literatura contable escrita en Norteamérica, de la cual se han hecho en los demás países traducciones o adaptaciones, pero sin llegar a modificaciones fundamentales o de importancia.

La responsabilidad fundamental de permitir que oferta y demanda se articulen recae precisamente en el Estado y en las instituciones que fungen como mediadoras de este proceso.

La gravedad de que México no cuente con una política en materia de Ciencia y Tecnología que corresponda a las necesidades y características de nuestra sociedad de gran comunidad de académicos e investigadores, de nuestro sistema educativo y de nuestro esquema productivo, en cuanto que fomenten un crecimiento y desarrollo económico sustentable.

En México, las Instituciones de Educación Superior (IES) y el CONACYT son las más importantes.

¹ Romero López, Álvaro Javier. “Principios de Contabilidad”.

1.5 SURGE LA SOCIEDAD ANÓNIMA

Una de las formas de organización de negocios que más ha influido en el pensamiento y la práctica contable es la **Sociedad Anónima**, donde la propiedad no se encuentra ya en manos de una sola persona como ocurría en los negocios del Renacimiento, sino en las de varios socios.

Al concepto de Sociedad Anónima lo precedió el de **continuidad empresarial**, y se manifestó en la Sociedad Colectiva y la Joint-Stock Company (cuyo significado podría traducirse como “ compañías de propiedad conjunta”); pero en definitiva la Sociedad Anónima fue la que mejor satisface las necesidades de los inversionistas de capital, puesto que los socios poseían derechos en empresas de gran envergadura y, dada la magnitud de éstas (en todos los sentidos: capital , inversiones, activos, empleados, obreros, etc.), no podían conocer de manera directa el efecto ni el resultado de sus operaciones o de sus inversiones, como sucedía con los negocios de propiedad individual, así es que la Sociedad Anónima crece al igual que la Contabilidad , ya que mediante ésta los propietarios o socios podían tener acceso a la información mediante los Estados Financieros.

Asimismo, los banqueros Londinenses que hacían préstamos a largo plazo necesitaban informes periódicos sobre las empresas que desarrollaron los ferrocarriles en América.

Una de las influencias importantes de la figura de Sociedad Anónima es el hecho de que la empresa está en manos no solo de un propietario, sino de varios, lo cual da lugar a que nazca el concepto de **entidad**, pues en esta clase de propiedad no se rinde cuentas de una persona o de varias de ellas en lo particular, sino de una entidad diferente con personalidad jurídica propia e independiente de los socios: la sociedad como tal.

De igual manera, se deben rendir informes de una gran diversidad de personas: a los propietarios, Proveedores , Acreedores, e Inversionistas Anónimos; por ello, el Contador no sólo debe informar a la gerencia de empresa, sino a un número cada vez mayor de interesados, dentro de los cuales podemos mencionar al fisco y a otras dependencias de gobierno, lo cual produce cambios en la Contabilidad, por un lado, debe proporcionar información financiera a lectores externos como internos y , por otro, debe llevar la Contabilidad Administrativa para uso exclusivo de la gerencia.

Es la que existe bajo una denominación y se compone exclusivamente de socios cuya obligación se limita al pago de sus acciones (artículo 87). Al emplearse la denominación se indicará a continuación de ella la abreviatura S.A.

1.6 CAMBIOS TECNOLÓGICOS

Sin duda, la Revolución Industrial fue también un aspecto que influyó definitivamente en la evolución de la Contabilidad, pues al cambiar del sistema de producción manual y en poca escala a la producción mecanizada y en masa, se hizo necesario, por ejemplo, dar cabida al concepto de depreciación de la maquinaria en el costo de los artículos terminados, y al hacer esta clase de consideraciones, la Contabilidad evolucionó hacia una rama de suma importancia, **la Contabilidad de Costos**, que de una determinación histórica del costo de la producción basada en la materia prima, la mano de obra y los gastos indirectos de producción, ha desembocado en sistemas de costos predeterminados de tipo estimado o tipo estándar, mediante los cuales el costo de los artículos no se obtiene al finalizar el proceso productivo, sino se calcula de antemano y sirve como base de control y eficiencia de cualquier empresa.

Durante la segunda mitad de la última década del siglo pasado, no se registraron avances en materia Financiera ni en la Normativa.

El gobierno de Ernesto Zedillo (1994-2000), aprobó la publicación de un nuevo plan, ahora denominado Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 1995-2000.

En tanto que, en mayo de 1999, tuvo el mérito de lograr la aprobación, por el Congreso de la Unión, de la primera Ley Científica en la historia de México: la denominada, Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica (LFICYT), que se promulga en el mes de mayo. Ésta trazó lineamientos normativos para asegurar el desarrollo del sector.

Resulta fácil reconocer que el conocimiento generado por la comunidad académica, sin importar su tamaño, tiene aplicaciones directas en la industria, al tiempo que la industria, por su parte, plantea necesidades de investigación que tarde o temprano generan conocimiento nuevo.

1.7 SIGLO XIX Y XX

El proceso evolutivo de la Contabilidad continúa a finales del siglo XIX y principios del XX. En este lapso persiste un proceso ininterrumpible de adecuarse, día a día, a las necesidades de información financiera de las entidades económicas.

Podemos decir que algunas influencias de mayor importancia en este periodo fueron:

1. El desarrollo en la enseñanza de la Contabilidad y los libros de texto.
2. La Revolución Industrial, que dio origen a la Contabilidad de Costos y al registro de la depreciación de la maquinaria.
3. El desarrollo de los ferrocarriles.
4. La regulación por parte del gobierno en aspectos fiscales.
5. La necesidad de la información para casas de Bolsa y Valores.
6. La organización y el desarrollo de agrupaciones de profesionales de la Contaduría Pública, a través de Colegios o Institutos.
7. El auge de la Sociedad Anónima y el aumento de los gigantes industriales, comerciantes y financieros.

Con lo visto hasta este momento, queda demostrado que nuestra profesión ha pasado desde un registro elemental hasta registros en libros por partida simple, y de ahí al de partida doble, ya sea manual, mecánico, electromecánico o, como actualmente lo conocemos y trabajamos, electrónico, mediante el uso de las computadoras; pero todos ellos, el fin fundamental ha sido adecuarse a las necesidades de información de cada entidad y proporcionar, como consecuencia natural y vital, información financiera, mediante Estados Financieros que sean útiles para fundamentar y tomar decisiones acertadas en beneficio de la entidad económica, para el logro de sus objetivos planteados.

1.8 LA CONTABILIDAD EN MÉXICO

DESDE SUS PRIMEROS ORÍGENES HASTA EL TIEMPO ACTUAL.

Como es lógico suponer, nuestro país no ha sido ajeno al conocimiento y uso de la Contabilidad. Se sabe que los aztecas llevaban un adecuado control de sus transacciones mercantiles, demostrado en la ordenada cuenta y razón que llevaban los tributos que recibían de los pueblos a los que sojuzgaban, según lo refiere el Códice mendocino.

Además, mediante sus mayordomos, recibían los tributos y se encargaban de distribuirlos en forma adecuada entre los guerreros, los sacerdotes de culto y demás personajes importantes, generalmente en especie, como alimentos y vestidos. Pero, además de lo que ejercía el gobierno, también se conoció la actividad contable entre la gente de los pueblos.

El maestro Alfredo Chavero dice al respecto:

Es curioso el estudio de este punto porque no se comprende bien cómo no existiendo una verdadera moneda, podían distribuirse entre los contribuyentes el pago de las rentas públicas, ni cómo podían éstas percibirse ni qué método habría para emplearla en los gastos nacionales....

Posteriormente, en la época de la conquista, en 1519, cuando se fundó el ayuntamiento de Veracruz (recuérdese que en Europa florecía el Renacimiento), se nombró Contador a don Alfonso de Ávila.

En 1536, el virrey Antonio de Mendoza establece la Contabilidad de la casa de Moneda, la cual es tenida como el libro de Contabilidad más antiguo de nuestro continente.

Personajes notables de la época colonial también tuvieron relación con la Contabilidad, tal es el caso de la ilustre sor Juana Inés de la Cruz, quien durante nueve años fue Contadora del convento de San Jerónimo, y don Carlos de Sigüenza y Góngora, Contador de la Real y Pontificia Universidad de México.

“ El 6 de octubre de 1845, en una ceremonia sencilla pero trascendental, nace el Instituto Comercial.”

En lo concerniente a la apertura de la Escuela Especial de Comercio, 1854-1867, se indica que el propio gobierno se ocupó de decidir la propia reapertura del otro Instituto Comercial.

La escuela comenzó su tercera etapa a partir del 1 de julio de 1868, durante la presidencia de Benito Pablo Juárez García. En esa fecha se inauguró la Escuela Superior de Comercio y Administración, iniciándose las clases el día 15 de julio.

El 25 de mayo de 1907, fecha memorable para nuestra profesión, sustenta su examen profesional Fernando Díez Barroso, y obtiene el título de Contador de Comercio, con lo cual se convierte en el primer contador público titulado del país.

El 19 de diciembre de 1908, obtiene el título de Contadora de Comercio, María Guerrero, egresada de la ESCA.

En 1929, es incorporada a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) La Escuela Nacional de Comercio y Administración.

El 21 de abril de 1959, el gobierno establece la facultad de que la opinión profesional del Contador Público sea considerada por las autoridades hacendarias, al emitir el decreto de creación de la Dirección de Auditoría Fiscal Federal.

En 1965, la Escuela de Comercio y Administración de la UNAM, se convierte en la Facultad, al establecer los cursos de maestría y doctorado.

En 1973, la Facultad de Comercio y Administración de la UNAM cambia su denominación, para llamarse Facultad de Contaduría y Administración, nombre más acorde con la disciplina en la actualidad.

Hablar del futuro de nuestra profesión es necesidad ineludible e impostergable, ya que la nuestra es una disciplina dinámica, en constante cambio, siempre presente en las actividades comerciales de los países y el mundo de las entidades económicas.

Ante esta generación y las futuras, se abre un amplio escenario globalizador, la apertura de una economía y de capital de carácter mundial; recuerde el cambio que se dio, por ejemplo, el bloque socialista, donde la entrada de la democracia obligó a Rusia a adoptar el sistema socialista.

Con la apertura y la firma de tratados o convenios de libre mercado entre diversos países, como los de Europa en el Mercado Común Europeo, con la introducción de un sistema monetario uniforme de carácter obligatorio para todos los países; la firma del tratado comercial de México con Estados Unidos y Canadá, y otras situaciones de cambio, obligan a nuestra profesión a prepararse y actualizarse para poder satisfacer las necesidades de información de una economía globalizada., sin fronteras en nuestro continente y posiblemente a escala mundial.

El rápido avance tecnológico en todas las esferas, pero fundamentalmente en los sistemas computarizados y la creación de la inteligencia artificial, hacen indispensable su conocimiento para un mejor control de los recursos de las empresas.

CAPÍTULO 2 LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 CONCEPTO

Algunos autores en su intento de explicar lo que debe de entenderse por estados financieros, únicamente se refieren al balance general y, sobre los cuales dan diversas definiciones. Otros más al referirse a los estados financieros, dan conceptos muy genéricos, expresando que son documentos esencialmente numéricos, que a una fecha o por un período determinado, presentan la situación financiera de una empresa o los resultados obtenidos respectivamente. Sin embargo las interpretaciones que se pueden dar a los conceptos dados, no aclaran de manera completa lo que se debe de entenderse por estado financiero, debido a que es necesario considerar que en su contenido intervienen necesariamente los siguientes conceptos:

- 1) Los estados financieros muestran la forma como las empresas han conjugado los factores de la producción; naturaleza, capital, trabajo y organización.
- 2) Toda medida administrativa acertada o equivocada que se adopte por la empresa durante un mayor o menor tiempo, queda reflejada en los valores que constituyen los estados financieros.
- 3) La información que muestran los estados financieros esta influida por las convenciones contables y los juicios personales de quien los formula.

En consecuencia: “estado financiero” es un documento fundamentalmente numérico, en cuyos valores se consigna el resultado de haberse conjugado los factores de producción por la empresa, así como de haber aplicado las políticas y medidas administrativas dictadas por los directivos de la misma, y en cuya formulación y estimación de valores, intervienen las conversiones contables y juicios personales de quien los formula; a una fecha o por un periodo determinado.

Se pretende que con el concepto expuesto, se pueda comprender mejor a qué nos referimos cuando hablamos de estados financieros, ya que se ha procurado incluir los elementos tanto objetivos como subjetivos que por su importancia, afectan en cierto grado la información contenida en los mismos.

No obstante lo dicho, debe recordarse que “los estados financieros, no bastan por sí solos para llegar a una conclusión adecuada con respecto a la situación de una empresa, debido a que algunos elementos influyen decisivamente sobre la situación indicada y su productividad no figuran en el cuerpo de aquellos y otros factores que no son tasables en dinero, tales como:

Capacidad de la administración, localización de la empresa con respecto de las fuentes de abastecimiento de materias primas y mano de obra, eficiencia de los transportes, condiciones de la rama industrial a que pertenezcan, problemas técnicos, industriales y régimen fiscal.

2.2 CLASIFICACIÓN

Por su importancia: en Principales o Básicos y Secundarios o Complementarios

Principales o Básicos: Serían el Estado de Resultados y el Balance General.

Secundarios o complementarios: pueden ser entre otros, el Estado de Origen y Aplicación de Recursos, Estado de Flujos de Efectivo y el Estado de Variaciones en el Capital Contable.

Por la fecha a la que se refieren se consideran: Estáticos y Dinámicos

Estático: Es conocido como el Balance General, ya que mantiene antecedentes desde que la empresa se formó y, sus modificaciones son traídas en cada concepto del balance, es decir, nos muestra la situación financiera de una empresa a una fecha determinada.²

Dinámico: Es conocido como el Estado de Resultados ya que cambia en cada periodo y no guarda o arrastra información de periodos anteriores.

Por la regularidad con la que se preparan se consideran: Periódicos y Extraordinarios.

Periódicos: Porque se preparan y presentan cada mes, de acuerdo a las necesidades de la organización y en función a las obligaciones fiscales de acuerdo a su nivel de ingresos.

Extraordinarios: Cuando por alguna razón fuera de lo normal se solicita la realización de los Estados Financieros. Por ejemplo: cuando lo solicita la asamblea de accionistas, cuando se realiza la liquidación de la empresa, etc.

² Gómez López, Ernesto Javier. "Análisis e Interpretación de Estados Financieros"

**Por su presentación se consideran:
Simples, Comparativos y Consolidados.**

Simples: Son los Estados Financieros normales de la organización.

Comparativos: Son aquellos donde se realizan un análisis del Estado Financiero actual con algún Estado Financiero real o histórico, futuro o proyectado.

Consolidados: Cuando se concentra la información financiera de dos o más organizaciones del mismo dueño o pertenecientes a alguna corporación o con fines fiscales.

**Por la naturaleza de sus cifras se consideran:
Históricos y Proyectados.**

Históricos: Son aquellos Estados Financieros reales de periodos pasados.

Proyectados o Proforma: Son aquellos Estados Financieros de periodos futuros; también llamados Estados Financieros Proyectados, de la misma organización.

2.3 CARACTERÍSTICAS (NIF A 4)

Las características cualitativas primarias de la información financiera son: confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y comparabilidad.

CONFIABILIDAD. “ La información financiera posee esta cualidad cuando su contenido es congruente con las transacciones, transformaciones internas y eventos sucedidos y el usuario general la utiliza para tomar decisiones basándose en ella. Para ser confiable la información financiera debe:

- a) Reflejar su contenido, transacciones, transformaciones internas y otros eventos realmente sucedidos (veracidad);
- b) Tener concordancia entre contenido y lo que se pretende representar (representabilidad);
- c) Encontrarse libre de sesgo o prejuicio (objetividad);
- d) Poder validarse (verificabilidad);
- e) Contener toda aquella información que ejerza influencia en la toma de decisiones de los usuarios generales (información suficiente)”

La confiabilidad tiene características asociados que son: veracidad, representabilidad, objetividad,, verificabilidad e información suficiente.

RELEVANCIA: “ La información financiera posee esta cualidad cuando influye en la toma de decisiones económicas de quienes la utilizan. Para que la información sea relevante debe: a) servir de base en la elaboración de predicciones y en su confirmación. y b) mostrar los aspectos más significativos de la entidad reconocidos contablemente (importancia relativa)”.

COMPRESIBILIDAD: “Una cualidad esencial de la información proporcionada en los estados financieros es que facilite su entendimiento a los usuarios generales.”
“ La información acerca de temas complejos que es relevante no debe quedar excluida de los estados financieros o de sus notas, solo porque sea difícil su comprensión, en este caso dicha información debe complementarse con una relevancia apropiada a través de notas para facilitar su entendimiento”.

COMPARABILIDAD: “ Para que la información financiera sea comparable debe permitir a los usuarios generales identificar y analizar las diferencias y similitudes con la información de la misma entidad y con la de otras entidades, a lo largo del tiempo.”

2.4 ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

a) **Balance General.** También conocido como estado de situación financiera o estado de posición financiera, muestra los activos, pasivos y capital contable a una fecha o periodo determinado: cuánto tiene la empresa y cuánto debe, tanto a fuentes externas como internas. Es emitido por las entidades lucrativas como por las entidades que tienen propósitos no lucrativos.

b) **Estado de Resultados.** Conocido como estado de pérdidas y ganancias. Muestra los ingresos, costos y gastos, y la utilidad o pérdida resultante en el periodo. Es emitido por las entidades lucrativas, y el **Estado de actividades** lo emiten las entidades con propósitos no lucrativos, y está integrado por los siguientes elementos: Ingresos, costos y gastos a diferencia del estado de resultados, éste se agrega el **Cambio neto en el patrimonio.**

Los resultados de las operaciones se resumen en cuánto se ganó (o se perdió), información que se presenta en este estado. Lo emiten las entidades económicas lucrativas.

c) **Estado de Variaciones en el capital contable.** Muestra las modificaciones en la inversión de los propietarios durante el periodo.

Documento que describe la inversión de los dueños en las empresas al iniciar y al finalizar un periodo. Indica en cuánto se incrementó o disminuyó la riqueza de los propietarios invertida en la entidad económica.

d) **Estado de flujos de efectivo (NIF B-2).**

Muestra las entradas y salidas de efectivo que representan la generación o aplicación de recursos de la entidad durante el periodo;

En un entorno inflacionario, antes de presentar los flujos de efectivo en unidades monetarias de poder adquisitivo de la fecha de cierre del periodo, se eliminan los efectos de la inflación del periodo reconocidos en los estados financieros.

Documento que muestra de dónde salió el dinero que manejó la entidad y hacia dónde se llevó.

Estructura Técnica del balance

El balance se compone de activo, pasivo y capital contable. El activo se divide en corto plazo, largo plazo e intangibles, el pasivo se divide en corto plazo y largo plazo y el capital contable en capital contribuido o capital ganado o déficit.

BALANCE GENERAL

<p>ACTIVO</p> <p>A corto plazo: Son los bienes que se esperan en convertir en efectivo en un plazo menor de un año, por ejemplo, inversiones y valores, cuentas por cobrar, inventarios, etcétera</p> <p>A largo plazo: Bienes tangibles de larga duración adquiridos con el objeto de apoyar a las operaciones; por ejemplo: terrenos, edificios, autos, computadoras etcétera.</p> <p>Intangibles: Bienes incorporados (que no tienen cuerpo) Adquiridos para apoyar a la administración o mejorar los procesos; por ejemplo: una patente, una marca, licencias y permisos, franquicias, crédito fiscal etcétera.</p>	<p>PASIVO</p> <p>A corto plazo: Obligaciones que deben pagarse en un plazo menor de un año; por ejemplo: sueldos por pagar, adeudos por mercancía, préstamos bancarios, etcétera.</p> <p>Largo plazo: Adeudo para pagarse en un plazo mayor de un año; por ejemplo una hipoteca, cuentas por pagar, etc.</p> <p>CAPITAL CONTABLE</p> <p>Capital contribuido o capital Aportaciones de los dueños o propietarios de la entidad.</p> <p>Capital ganado o déficit. Resultados obtenidos de las operaciones o transacciones que efectúa la entidad.</p>
--	--

El éxito S.A
Balance al 31 de diciembre del 2009

Activo		Pasivo	
A corto plazo		A corto plazo	
Inversión y valores	\$ 75,000	Proveedores	\$100,000
Cuentas por cobrar	\$ 100,000	Sueldos por pagar	\$ 120,000
Inventarios	<u>\$ 500,000</u>	Préstamos bancarios	<u>\$500,000</u>
SUMA ACTIVO A C.P.	\$ 675,000	SUMA PASIVO A C.P.	\$720,000
A largo plazo		A largo plazo	
Terrenos	\$ 1, 500,000	Hipotecas por pagar	\$1,500,000
Edificios	\$ 2, 000,000	Cuentas por pagar	<u>\$ 500,000</u>
Equipo de cómputo	<u>\$ 500,000</u>	SUMA PASIVO A L.P.	\$2,000,000
SUMA ACTIVO A L.P.	\$4,000,000	TOTAL DE PASIVO	\$2,720,000
Intangibles		Capital contable	
Patentes y marcas	\$ 200,000	Capital social	\$ 2, 155,000
Licencias y permisos	\$ 50,000	Prima en vta de acciones	\$ 1,000,000
Franquicias	\$ 50,000	Utilidad neta	<u>\$ 100,000</u>
Crédito mercantil	<u>\$1,000,000</u>		
TOTAL DE ACTIVO	<u>\$5,975,000</u>	PASIVO + CAPITAL	<u>\$5,975,000</u>

2.5 FECHA DE FORMULACIÓN

La NIF-7 (Presentación y revelación), establece que:

Los Estados Financieros deben presentarse, por lo menos, anualmente o al término del ciclo normal de operaciones de la entidad, cuando éste sea mayor a un año. Esto no impide que se emitan estados financieros en fechas intermedias. El ciclo normal de operaciones de una entidad es el tiempo comprendido entre la adquisición de activos para su procesamiento y la realización de los mismos derivada de su enajenación.

La información financiera que muestra el balance general o estado de situación financiera para que sea razonablemente correcta debe incluir absolutamente todo el activo y todo el pasivo valuados a su **valor razonable**, pues cualquier alteración, tanto de más como de menos, se reflejaría directamente en el capital contable o patrimonio contable, según sea el caso.

Con la finalidad de que el balance general se interprete mejor, es preciso que el activo y el pasivo que lo integran aparezcan debidamente clasificados en orden a su disponibilidad o exigibilidad, según corresponda.

VENTAJAS AL FORMULAR ESTADOS FINANCIEROS EN LA ÉPOCA PROPICIA

- 1 Los datos serán más exactos porque han completado su ciclo económico.
- 2 Se evitan errores por no tener la presión de otras actividades y poder elaborarlas con mayor detenimiento y eficacia.
- 3 Como su ciclo económico se ha cubierto, es factible que la empresa este en la mejor época de solventar sus obligaciones, entre otras, la del Fisco.
- 4 La intervención dentro de la empresa de los profesionales o técnicos que revisen, estudien o determinen la razonabilidad de las cifras, los problemas de mercado, o bien las fallas de la administración, se harán más expeditas y el resultado de su intervención se explicará en caso dado en una época más correcta.

2.6 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

A fines del siglo XIX, la asociación Americana de Banqueros celebró su convención anual; en esta reunión fue presentada una ponencia en la que se propone que todos los bancos asociados exigieran, como requisito previo al otorgamiento de un crédito, la presentación de un Balance por parte de los solicitantes, con la finalidad de que las instituciones estuvieran en condiciones de analizar los estados financieros como un medio para asegurarse de la recuperabilidad de dicho crédito.

Los Estados Financieros de empresas que solicitaban créditos marcó el inicio de la implantación de métodos analíticos que permitieran detectar con mayor precisión deficiencias financieras que en un momento dado dieran lugar a no poder recuperar el crédito otorgado.

Más tarde no sólo exigían un Balance, sino también los correspondientes a los tres o cuatro ejercicios anteriores para compararlos; posteriormente se vio la necesidad de que se anexara el Estado de pérdidas y ganancias, ya que los datos que este documento reporta nos permite determinar con mayor exactitud la solvencia, la estabilidad y la productividad del negocio.

También el comercio y la industria observaron la utilidad de aplicar no únicamente el análisis de las cifras que reportan sus estados financieros, sino además la interpretación que de ellos se obtiene.

Hoy conocemos como la técnica del análisis e interpretación de Estados Financieros, que fue precisamente la convención de la Asociación Americana de Banqueros, para que a partir de esa fecha poco a poco se fuera desarrollando dicha técnica, aceptándose no sólo en operaciones de crédito con los Bancos, sino también precisar fallas en la administración de los negocios, sean éstos comerciales o industriales, por lo que podemos sintetizar que el campo de acción del análisis tiene relación en forma directa o indirecta con las actividades de :

1. Instituciones de Crédito.
2. Empresas Comerciales e Industriales.
3. Terceras personas (Acreedores, Proveedores, etc.).
4. Inversionistas.
5. Especuladores
6. Profesionales (Auditores, Economistas, Ingenieros Industriales, etc.).
7. Secretaría de Estado

Ahora bien, ¿cuál es la razón o las razones que existen para que la técnica del análisis y su interpretación aplicada a los Estados Financieros, sea de interés a las personas o instituciones antes mencionadas?

La respuesta se encuentra en que de dicha aplicación se obtienen tres aspectos fundamentales, que son:

1. La solvencia, que se puede definir como una situación de crédito presente, en otras palabras, si decimos que una persona es solvente, es porque en esos momentos nos merece crédito.
2. La estabilidad, es la situación de crédito futura, o sea, que la solvencia que actualmente tiene, seguirá durante una época más cercana en iguales o mejores condiciones, y
3. La productividad, que es el máximo rendimiento de los resultados de las operaciones de una empresa, es decir, determinar si se han aprovechado los recursos con que cuenta la empresa para obtener la utilidad óptima.

Los métodos de Análisis que hasta la fecha se aplican, tienen como finalidad alguno de los tres aspectos anteriores, pudiendo realizarse con un carácter interno o externo, dependiendo lo anterior de la persona que lo realiza.

CONCEPTO DEL ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS

También conocido como análisis económico-financiero, análisis de balances o análisis contable, es un conjunto de técnicas utilizadas para diagnosticar la situación y perspectivas de la empresa con el fin de poder tomar decisiones correctas. De esta forma, desde una perspectiva interna, la dirección de la empresa puede ir tomando las decisiones que corrijan los puntos débiles que pueden amenazar su futuro, al mismo tiempo que se saca provecho de los puntos fuertes para que la empresa alcance sus objetivos.

Desde un punto de vista externo, estas técnicas también son de gran utilidad para todas aquellas personas interesadas en conocer la situación y evolución previsible de la entidad económica.

2.7 JUICIO ERRÓNEO DE ESTADOS FINANCIEROS

Es fácil observar que muchas personas no interiorizadas en los estudios contables, consideran al leer un Estado Financiero, que éste refleja datos exactos sobre las operaciones que han realizado las empresas a que se refiere dicho estado financiero.

Puesto que creen lógico que si las matemáticas son una ciencia exacta, lo que señalan los estados financieros lo es también; ya que la contabilidad se auxilia en parte de las matemáticas, pero es necesario considerar lo siguiente:

- 1 **Matemáticas-** La contabilidad no es una rama de éstas, sólo se auxilia de ellas para resolver algunos problemas.
- 2 **Moneda-** Es de todos conocido que la moneda no es estable y que el poder adquisitivo de ella, está sujeto a fenómenos económicos internos y externos.
- 3 **Juicios contables-** El registro de las operaciones debe ser de acuerdo a ciertos convencionalismos contables.
- 4 **Juicios personales-** Aún cuando las operaciones siguen un patrón en su forma de registro, interviene de modo significativo el juicio personal de quien lo elabora.

Por último es preciso indicar una limitación que los estados financieros tienen, ya que en virtud a que muestran cifras en dinero y debido a que éste no es estático, supuesto que es variable de un día a otro, es necesario considerar que las cifras en ellos mostradas no representan valores absolutos.

Lo anterior, nos hace concluir que hay que tomar en consideración varios factores para opinar sobre un Estado Financiero.

2.8 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE CAPITAL POR MEDIO DE RAZONES FINANCIERAS

Las razones que se presentan a continuación se calculan a partir de relaciones establecidas entre las cifras del balance general que tienen que ver con las fuentes de financiamiento de la empresa:³

Pasivo y capital. Estas razones permiten conocer la proporción en que ambas fuentes contribuyen al financiamiento de los activos, y deben ser analizados conjuntamente con las razones de rentabilidad y liquidez para determinar las consecuencias de utilizar una fuente en mayor proporción que otra.

Recordemos que hay credibilidad de inversión en cuanto a las utilidades que genera la compañía.

GRADO DE ENDEUDAMIENTO

Capital contable a pasivo total

Esta razón mide la relación entre el capital contable y el total de pasivos si se obtiene una razón mayor que 1, esta indica que la empresa obtiene la mayor parte de sus fondos de los accionistas, ya sea por la inversión o por reinversión de utilidades.

Una razón menor que 1 significa que la empresa se encuentra apalancada en más de 50% es decir, que obtiene la mayor parte de sus recursos de fuentes externas que son de naturaleza temporal, como los pasivos bancarios, la emisión de obligaciones.

$$\frac{\text{Capital contable}}{\text{Pasivo total}} =$$

Capital contable a Pasivo de largo plazo

Esta razón mide la proporción del capital contable respecto del pasivo de largo plazo para conocer cuál de las dos fuentes de recursos es más utilizada.

$$\frac{\text{Capital contable}}{\text{Pasivo de L.P.}} =$$

³ Ochoa Setzer, Guadalupe Ángélica. “Administración Financiera”.

Capital contable a activo total

Esta razón indica la proporción del total de recursos existentes en la empresa que ha sido financiada por los accionistas.

$$\frac{\text{Capital contable}}{\text{Activo total}} =$$

Deuda total a activo total

Esta razón indica la proporción del total de recursos existentes en la empresa que ha sido financiada por personas ajenas a la entidad, es decir, por los acreedores.

$$\frac{\text{Deuda total}}{\text{Activo total}} =$$

Deuda de largo plazo a activo total

Esta razón mide la participación que tiene la deuda de largo plazo como fuente de fondos en relación con el total de activos existentes en la empresa.

$$\frac{\text{Deuda de largo plazo}}{\text{Activo total}} =$$

RAZONES DE LIQUIDEZ EN GENERAL

Razón a corto plazo

Esta razón es muy importante al medir la liquidez en una empresa y representa las veces que el activo circulante podría cubrir el pasivo circulante.

$$\frac{\text{Activo a corto plazo}}{\text{Pasivo a corto plazo}} =$$

Razón de efectivo

El activo a corto plazo más líquido es el efectivo. Otro activo a corto plazo muy líquido son las inversiones temporales, consideradas como equivalentes del efectivo. Esta razón representa la proporción que el efectivo y sus equivalentes constituyen del total de activos a corto plazo. Es una medida del grado de liquidez de este grupo de activos y se determina de la siguiente manera.

$$\frac{\text{Efectivo + equivalentes}}{\text{Activo a Corto Plazo}} =$$

El analista debe determinar la disponibilidad del efectivo y para ello debe investigar las posibles restricciones con respecto al uso que se le da.

Podría existir restricciones como los saldos compensatorios que los bancos exigen para conceder créditos, o bien podría tratarse de efectivo asignado a la adquisición de ciertos activos fijos, etcétera. Por otra parte, la existencia de saldos de efectivo no garantiza que el resto de los activos a corto plazo sean realmente convertibles.

Razón de efectivo a pasivo a corto plazo

Esta mide la disponibilidad de efectivo para el pago de los compromisos de corto plazo, en el caso de tener que pagarlos de inmediato.

$$\frac{\text{Efectivo + equivalentes}}{\text{Pasivo a corto plazo total}} =$$

Razón prueba de ácido

También se le conoce como la razón de liquidez por excelencia, debido a que incorpora los activos que más rápidamente se convierten en efectivo. En esta razón se incluyen el efectivo, las inversiones temporales y las cuentas por cobrar por que son de conversión inmediata o por que estarán disponibles en un plazo muy corto para el pago del pasivo. La prueba del ácido representa el número de veces que el activo más líquido cubre el pasivo a corto plazo.

$$\frac{\text{Efectivo + equivalentes + cuentas por cobrar}}{\text{Pasivo a corto plazo}} =$$

RAZONES DE LIQUIDEZ DE LOS ACTIVOS A CORTO PLAZO

Rotación de cuentas por cobrar

Es una razón que se calcula para obtener información acerca de la convertibilidad de las cuentas por cobrar. Indica qué tantas veces, en promedio. Las cuentas por cobrar son generadas y cobradas durante el año.

$$\frac{\text{Ventas a crédito}}{\text{Cuentas por cobrar promedio}} =$$

Razón periodo promedio de cobro

Tal comparación debe hacerse contra la razón periodo promedio de cobro se obtiene al convertir la rotación a días de venta en cuentas por cobrar.

$$\frac{360 \text{ días}}{\text{Rotación de cuentas por cobrar}} =$$

Si los términos de crédito de la empresa son de 30 días y el periodo promedio de cobro es de 43, esto significa cualquiera de dos situaciones:

El departamento de crédito y cobranzas no está haciendo bien su trabajo, o los clientes están en dificultades financieras por que son personas que no deberían ser sujetos de crédito.

Razón rotación de inventarios

Esta sirve como medida de la calidad y liquidez de los inventarios. Esta calidad está representada por la habilidad de un negocio para comprar y vender los inventarios sin incurrir en pérdidas.

$$\frac{\text{Costo de ventas}}{\text{Inventario promedio}} =$$

Una rotación creciente indica una menor inversión y una mayor convertibilidad.

Razón periodo de venta de inventarios

Esta razón mide el número de días que en promedio deben transcurrir para que se venda el inventario:

$$\frac{360 \text{ días}}{\text{Rotación de inventarios}} =$$

Razón periodo de conversión de inventarios

Esta razón toma en cuenta el caso de las empresas que venden sus inventarios a crédito; para ello combinan periodo de venta del inventario con el periodo promedio de cobro de las cuentas por cobrar.

$$\begin{array}{l} \text{Periodo de venta} \\ \text{Del inventario} \end{array} + \begin{array}{l} \text{periodo promedio} \\ \text{de cobro} \end{array} = \begin{array}{l} \text{periodo de conversión} \\ \text{de inventarios} \end{array}$$

RAZONEZ DE LIQUIDEZ DE PASIVOS A CORTO PLAZO

Existen diferencias en cuanto a la urgencia de pago entre los pasivos de corto plazo. Por una parte, existen pasivos, como el originado por los impuestos, que deben ser pagados sin importar la situación financiera en que se encuentre la empresa. Por otra parte, existen pasivos, como el que se tiene con los proveedores.

Razón rotación de cuentas por pagar

Esta razón representa el número de veces que se llevó a cabo el ciclo comprar-pagar por un importe igual al promedio de las cuentas por pagar a los proveedores en el periodo:

$$\frac{\text{Compras a crédito}}{\text{Cuentas por pagar en promedio}} =$$

Razón periodo promedio de pago

Esta razón está expresada en días y es útil para compararla con los términos de crédito que el proveedor concede a la empresa. Representa el número de días que la empresa se tarda para pagar sus cuentas.

$$\frac{360 \text{ días}}{\text{Rotación de cuentas por pagar}} =$$

RAZÓN EFECTIVO GENERADO POR LA OPERACIÓN A TOTAL DE FUENTES

Esta razón indica la proporción que guarda el efectivo generado por la operación respecto del total de fuentes, operativas y no operativas. Se entiende que el efectivo generado por la operación debe constituir la fuente principal del efectivo que resulta de llevar a cabo las operaciones a la ejecución del giro de la empresa.

$$\frac{\text{Efectivo generado por la operación}}{\text{total de fuentes de efectivo}} =$$

Razón amortización de pasivos respecto del total de aplicaciones

Esta razón indica qué tanto del efectivo que se aplicó durante el ejercicio fue destinado al pago de pasivos:

$$\frac{\text{Amortización de pasivos}}{\text{Total de aplicaciones}} =$$

Razón inversión en activos respecto del total de aplicaciones

Esta razón indica qué tanto del efectivo que se aplicó durante el ejercicio fue destinado a la adquisición de nuevos activos:

$$\frac{\text{Inversión en activos}}{\text{Total de aplicaciones}} =$$

Razón cobertura de gastos financieros en efectivo

Esta razón mide el grado en que el efectivo generado por la operación logró cubrir el compromiso de pagar los gastos financieros:

$$\frac{\text{Efectivo generado por la operación} + \text{gastos financieros}}{\text{Gastos financieros}} = \text{cobertura de intereses en efectivo}$$

Razón cobertura de cargos fijos en efectivo

Esta mide el grado en que el efectivo generado por la operación cubre los gastos financieros y otros compromisos de naturaleza fija, como las amortizaciones de pasivo fijadas desde la concesión de un crédito o compromisos de efectuar pagos por compra de activos fijos o para asegurar la existencia de cierta materia prima escasa, etc.

Razón cobertura de gastos financieros

Esta pretende medir directamente la relación que existe entre los gastos financieros ocasionados por la deuda y las utilidades disponibles para cubrirlos.

Se entiende que la deuda fue utilizada para adquirir activos que, una vez puestos a trabajar, deben generar utilidades, y que estas últimas deben servir para cubrir los gastos ocasionados por la deuda y dejar un rendimiento adicional al accionista.

$$\frac{\text{Utilidad antes de impuestos} + \text{gastos financieros}}{\text{Gastos financieros}} =$$

Conclusión: el resultado del cálculo de las razones financieras no debe ser tomado como una verdad absoluta. Su interpretación sólo tiene sentido cuando se observa durante varios ejercicios para determinar su tendencia.

2.9 INTERESADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La información contenida en los Estados Financieros, básicamente interesa a dos grupos, los que tienen intereses directos en la empresa y aquellos cuya relación es limitada. Basándose en esta consideración es posible enmarcarlos en la siguiente división:

1) Directa

- a) Dueño o Accionista
- b) Ejecutivos y Funcionarios
- c) Obreros y Empleados

2) Indirecta

- a) Proveedores y Acreedores en general
- b) Inversionistas
- c) Dependencias Gubernamentales

A los integrantes de estos grupos les interesará fundamentalmente obtener información con respecto a:

1) Directa

a) Dueño o Accionista

1. La redituabilidad o productividad en su inversión.
2. Cómo se ha administrado su inversión
3. Si con la inversión actual se pueden desarrollar los planes previstos.
4. Cuánto tiene y cuánto debe la empresa, (Estructura Financiera).
5. Los resultados obtenidos en el periodo.

b) A los Ejecutivos y Funcionarios

1. Si su política administrativa, de producción, ventas, compras, etc., ha sido congruente con los objetivos estratégicos y de operación de la empresa.
2. Si su planes y presupuestos fueron desarrollados de acuerdo a lo previsto para el período.
3. Detectar fallas en la estructura financiera de la empresa.
4. Toma de decisiones y elección de alternativas.

d) Obreros y Empleados

Les interesará conocer los resultados de la empresa, a fin de participar en las utilidades que ésta reparta y a la que por ley tienen derecho y, asimismo, poder presentar dentro del término legal, las objeciones u observaciones que consideren convenientes.

2) Indirecta

a) Proveedores y acreedores en general

Como la información base para el otorgamiento, aumento o suspensión de líneas de crédito, ampliación o reducción de plazos, etc.

b) Inversionistas

Proporcionar elementos de juicio que permitan considerar la conveniencia de invertir en una empresa. Si tales Estados Financieros se encuentran dictaminados por Contador Público, su utilidad y confiabilidad será mayor.

c) La Banca

Mediante su estudio y análisis podrá otorgar: créditos, financiamientos, líneas de descuento, etc.

d) Dependencias Gubernamentales

Para vigilar que el pago de los impuestos haya sido correcto. Para fines estadísticos.

Debido a que la misión de los Estados Financieros es eminentemente informativa, es recomendable que en su estructura se emplee una terminología accesible a las personas a que están dirigidos, abandonando hasta donde sea posible el uso de tecnicismos teóricos que pueden propiciar confusiones en sus lectores.

2.10 Comentarios acerca de la Información Financiera

El propósito de la Contabilidad es proporcionar información cuantitativa, en especial de carácter financiero, representada por datos sobre la situación financiera de una entidad económica en una fecha dada, y los cuales son sus resultados operativos de un periodo determinado. Para cumplir en forma correcta con su objetivo, el proceso contable infiere un ciclo compuesto por:⁴

- a) Identificación de las transacciones susceptibles.
- b) Medición y valuación de esas operaciones en unidades monetarias.
- c) Clasificación y registro de las mismas.
- d) Comunicación de los resultados del proceso por medio de los estados financieros emanados de la propia contabilidad.

Información Administrativa

Los Estados Financieros no informan todo ni representan una verdad absoluta, ya que parte de su conformación se basa en estimaciones. Tal es el caso del valor en libros de un activo (Valuación menos depreciación acumulada), que jamás será igual al valor de mercado o, abundando en ejemplos, la amortización de cargos diferidos, las estimaciones para cuentas incobrables, las estimaciones por obsolescencia de inventarios o las provisiones de pasivos por riesgos que no se pueden cuantificar de manera indubitable.

Lo anterior no quiere decir que la Contabilidad no sirva; por el contrario, es indispensable e insustituible, pero también se le deben reconocer sus limitaciones.

Es en este punto donde entra en juego la información administrativa para complementar la información financiera. Al respecto, la profesión contable ha desarrollado las denominadas notas a los Estados Financieros que coadyuvan en este proceso de generar información. Estas notas son preparadas por el Contador y revisadas por el Auditor con base en información que obtienen de la administración. La definición más aceptada dice que:

Las notas a los Estados Financieros son explicaciones que amplían el significado y origen de los datos y cifras que se presentan en dichos estados, aluden a políticas o procedimientos contables, reglas particulares, cambios de un periodo a otro.

⁴ Pacheco Coello, Carlos E. “Presupuestos, un Enfoque Gerencial”.

CAPÍTULO 3 NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1 ANTECEDENTES

Durante más de 30 años, la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores **Públicos** A. C. (IMCP) fue la encargada de emitir la normatividad contable en nuestro país, en boletines y circulares de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. En este conjunto de boletines se establecieron los fundamentos de la contabilidad financiera en los que se basó no sólo el desarrollo de normas particulares, sino también la respuesta a controversias o problemáticas derivadas de la emisión de estados financieros de las entidades económicas, la CPC desempeñó esta función con un alto grado de dedicación, responsabilidad y profesionalismo.

A partir del 1° de junio de 2004, es el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) el organismo independiente que en congruencia con la tendencia mundial, asume la función y la responsabilidad de la emisión de la normatividad contable en México.

El CINIF es un organismo independiente en su patrimonio y operación, constituido en el año 2002 por entidades líderes de los sectores público y privado, con objeto de desarrollar las "Normas de Información Financiera" (NIF) con un alto grado de transparencia, objetividad y confiabilidad, que sean de utilidad tanto para emisores como para usuarios de la información financiera.

Se conformó un Consejo Emisor del CINIF al que se han integrado investigadores de tiempo completo provenientes de diferentes campos de experiencia y competencia profesional, resaltando su independencia de criterio, objetividad e integridad, quienes trabajan junto con reconocidos profesionistas y académicos voluntarios, a fin de lograr puntos de vista plurales e independientes. Asimismo, el proceso de emisión de normatividad está en todo momento bajo la observación de cualquier interesado, al publicarse en la página electrónica de CINIF, el inventario de proyectos, los avances a dichos proyectos, las normas en proceso de auscultación las respuestas recibidas en este proceso y, finalmente, los documentos denominados "bases para conclusiones", que dan respuesta a los comentarios recibidos durante la auscultación.

El propio IMCP ha sido promotor de la constitución del CINIF, por lo que ha establecido ya, en el Capítulo I de sus Estatutos, apartado 1.03: inciso m), que el IMCP tiene como objetivo, entre otros:

"Adoptar como disposiciones fundamentales, consecuentemente de observancia obligatoria para los socios del Instituto, las normas de información financiera que emita el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera..."

3.2 EL CONSEJO MEXICANO PARA LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El CINIF es el encargado directo de desarrollar dicha normatividad; para lograrlo, lleva a cabo procesos de investigación y auscultación entre la comunidad financiera y de negocios, y otros sectores interesados, dando como resultado, la emisión de documentos llamados "Normas de Información Financiera (NIF)" o, en su caso, "Interpretaciones a las Normas de Información Financiera (INIF)", y "Orientaciones a las Normas de Información Financiera (ONIF)", siendo las dos últimas, aclaraciones y guías de implementación de las NIF. La filosofía de las NIF es lograr, por una parte, la armonización de las normas locales utilizadas por los diversos sectores de nuestra economía; y, por otro lado, converger en el mayor grado posible, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Actualmente, estas entidades forman la Asamblea de Asociados del CINIF:

Asociación de Bancos de México (ABM)

Asociación de Intermediarios Bursátiles (AIB)

Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS)

Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA)

Bolsa Mexicana de Valores (BMV)

Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)

Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)

Consejo Coordinador Empresarial (CCE)

Consejo Mexicano de Hombres de Negocios (CMHN)

Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP)

Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF)

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Secretaría de la Función Pública (SFP)

Cuando se haga referencia genérica a las NIF, deberá entenderse que éstas comprenden tanto a las normas emitidas por el CINIF como a los boletines emitidos por la CPC que le fueron transferidos al CINIF el 31 de mayo de 2004.

Cuando se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se llamarán por su nombre original, esto es, Norma de Información Financiera o Boletín, según sea el caso.

Derivado de lo anterior, la estructura de las NIF es la siguiente:

- a) Las NIF y las INIF emitidas por el CINIF;
- b) Los Boletines emitidos por la CPC, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por las nuevas NIF; y
- c) Las NIIF aplicables de manera supletoria.

Las "Circulares" son recomendaciones o aclaraciones emitidas en su momento por la CPC, pero que no asumen la forma de una norma, pues no pasaron por un proceso de auscultación, debido a su importancia como guías, seguirán formando parte de esta publicación hasta en tanto pierdan su función.

Este texto tiene como objetivo congrega en un solo volumen las normas y criterios emitidos por el CINIF o transferidos al mismo por la CPC del IMCP, que se encuentran vigentes al 1° de enero de 2008, para de esta forma facilitar el trabajo de análisis y consulta por las distintas partes involucradas e interesadas en la formulación e interpretación de las Normas de Información Financiera. Ocasionalmente, se incluirán algunas normas en etapa de auscultación, promoviendo así una divulgación más completa.

Las NIF han sido clasificadas en:

- a) Normas conceptuales, que conforman el llamado Marco Conceptual (MC);
- b) Normas particulares; e
- c) Interpretaciones a las normas particulares.

Los conceptos del CINIF son producto de un largo proceso que se inicia con la identificación de dudas o áreas de oportunidad en materia de información financiera que ameritan la exposición de una solución concreta o de una interpretación por parte del CINIF. Después del análisis y evaluación de las distintas alternativas por parte de los miembros del Consejo Emisor del CINIF, se formula un documento como un borrador para discusión, el cual una vez que ha sido aprobado por los votos de al menos las dos terceras partes de los miembros del Consejo, se envía al Comité Técnico Consultivo del CINIF para que realice recomendaciones o valide la normatividad propuesta para su divulgación.

El contenido del proyecto tiene el nivel de norma, se somete, durante un periodo amplio, a un proceso de auscultación, normalmente tres meses, entre todas las personas interesadas en la información financiera. Todos los puntos de vista que se recogen se analizan y evalúan cuidadosamente y, con base en ellos, se modifica en lo procedente el documento respectivo, el cual nuevamente debe ser aprobado por los votos de al menos las tres cuartas partes de los miembros del Consejo Emisor del CINIF, La versión aprobada se envía nuevamente al Comité Técnico Consultivo junto con un análisis de los puntos observados durante la auscultación más el sustento técnico por el cual fueron aceptadas o rechazadas las sugerencias o modificaciones propuestas durante ese proceso; además en caso de proceder, debe enviarse el voto razonado de miembros del Consejo Emisor que hubiesen objetado parcial o totalmente el pronunciamiento que se está proponiendo como definitivo para que se apruebe su publicación como una norma obligatoria para las entidades que emitan información financiera de acuerdo con Normas de Información Financiera, documento aprobado que contiene la norma se le conoce como "NIF".

El CINIF emite Interpretaciones a las NIF que tienen por objeto a) aclarar o ampliar temas, ya contemplados dentro de alguna NIF; o b) proporcionar oportunamente guías sobre nuevos problemas detectados en la información financiera que no estén tratados específicamente en la NIF, o bien sobre aquellos problemas sobre los que se hayan desarrollado, o que se desarrollen tratamientos poco satisfactorios o contradictorios.

Las Interpretaciones a que se hace referencia en el inciso a) anterior, no son auscultadas, dado que no contravienen el contenido de la NIF de la que se derivan, en virtud de que esta última fue sometida a ese proceso. Las interpretaciones a que se hace referencia en el inciso b) anterior están sujetas a auscultación, que normalmente es por un plazo de un mes.

Eventualmente, el CINIF puede emitir orientaciones sobre asuntos emergentes que vayan surgiendo y que requieran de atención rápida, las cuales no son sometidas a auscultación, por lo que no son obligatorias.

Las normas contables son dinámicas y se van ajustando a los cambios experimentados en el entorno bajo el cual desarrollan su actividad las entidades. Algunas normas se modifican, otras se eliminan o bien simple y sencillamente surge la necesidad de emitir nuevas disposiciones. Esto hace necesario que con cierta periodicidad se publiquen ediciones nuevas debidamente actualizadas . Es importante señalar que la utilización de las NIF incrementa la calidad de la información financiera contenida en los estados financieros asegurando así su mayor aceptación del público, no sólo a nivel nacional, sino también internacional.

3.3 Norma de información financiera A-1

Estructura de las normas de información financiera

Desde su aparición, la normatividad contable ha tratado de encontrar un adecuado soporte teórico para sustentar la práctica contable y para guiar conceptualmente la emisión de normas particulares, expulsando con ello planteamientos apoyados meramente en la experiencia, uso o cultura. El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) ha establecido como prioridad alcanzar el objetivo antes comentado, revisando los conceptos teóricos contenidos en el Marco Conceptual (MC) mexicano, para adecuarlo al entorno actual en que se rige la normatividad a nivel internacional, con el fin de alcanzar la trascendente convergencia internacional.

El CINIF ha establecido como uno de sus objetivos esenciales, de seguir hacia una mayor convergencia con las normas de información financiera a nivel internacional, así como mantener normas de la más alta calidad posible; por ello, eligió iniciar con la revisión del MC, a efecto de determinar las bases fundamentales más acordes con la normatividad mundial.

La NIF A-1, Estructura de las Normas de Información Financiera, constituye la primera parte en el establecimiento de dicho soporte teórico, en la cual se presenta un marco integral de conceptos básicos estructurado en forma lógica y deductiva, el cual tiene como objetivo esencial dotar de sustento racional a las Normas de Información Financiera (NIF); el CINIF es el organismo responsable de emitir las NIF en nuestro país.

Las NIF comprenden un grupo de conceptos generales y normas particulares que regulan la elaboración y presentación de la información contenida en los estados financieros y que son aceptadas de manera generalizada en un lugar y a una fecha determinada. Su aceptación surge de un proceso formal de auscultación realizado por el CINIF.

La relevancia de las NIF radica en que estructuran la teoría contable, estableciendo los límites y condiciones de operación del sistema de información contable. Sirven de marco regulador para la emisión de los estados financieros, haciendo más eficiente el proceso de elaboración y presentación de la información financiera sobre las entidades económicas.

Las NIF continuamente cambian en el entorno y surgen como respuesta a las necesidades de los usuarios de la información financiera contenida en los estados financieros y a las condiciones existentes. La globalización en el mundo de los negocios y de los mercados de capital está propiciando que la normatividad contable alrededor del mundo se armonice, teniendo como esencial objetivo la generación de información financiera comparable, transparente y de alta calidad, sobre el desempeño de las entidades económicas, que sirva a los objetivos de los públicos generales de dicha información.

Razones para emitir la NIF A-1

La búsqueda de un soporte teórico adecuado para emitir normatividad contable, ha aumentado notablemente el contenido de los marcos conceptuales en el ámbito internacional. Uniéndose a dicha tendencia, el CINIF emprendió la tarea de actualizar los fundamentos teóricos vertidos en los Boletines de la serie A "Principios contables básicos", emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), atendiendo a las necesidades que la economía global ha generado en las entidades que emiten información financiera. El resultado de este esfuerzo culminó en la emisión de ocho normas conceptuales, que conforman la nueva serie A de las Normas de Información Financiera (serie NIF A) y que integran el MC, las cuales reemplazan a los Boletines antes mencionados.

La NIF A-1 presenta grandes similitudes con el Boletín A-1, Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera y su Addendum. En esta NIF se reordenan los fundamentos teóricos existentes y se ha dado cabida a todos aquellos nuevos conceptos que han surgido en el contexto internacional. Para la elaboración de esta NIF, así como de las normas restantes que comprenden la serie NIF A, se atendió preponderantemente a la normatividad que en materia conceptual ha emitido el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB).

Principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores

La NIF A-1 define el término "Normas de Información Financiera", nombre genérico que el CINIF ha establecido para denominar al conjunto de normas conceptuales y normas particulares emitidas por el CINIF, así como las transferidas a este organismo por el IMCP que han sido aceptadas en forma generalizada mediante procesos de auscultación abiertos a la participación de todos los involucrados en la información financiera.

El término de "Normas de Información Financiera" se utiliza en sustitución del de "Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA)" dado que esta nueva denominación expresa con mayor claridad el carácter normativo y por ende obligatorio de una norma aplicable a la elaboración de información financiera. Este enfoque se apoya, entre otras cosas, en el hecho de que las normas se van adaptando a los cambios experimentados en el entorno bajo el cual operan las entidades; lo anterior significa que las NIF se van modificando, otras se eliminan, o bien, se van emitiendo nuevas disposiciones; por lo tanto, no debe considerarse lo afirmado en ellas como fundamento inamovible. Además, el eliminar el término de PCGA sigue la tendencia internacional, dado que los organismos líderes, emisores de normas contables, han removido el término "principio" de sus pronunciamientos, sustituyéndolo por el de "norma", para reafirmar la adopción de un planteamiento lógico y deductivo en el desarrollo de su normatividad.

La NIF A-1 establece la estructura de las NIF las cuales no sólo engloban conceptos básicos normativos, que constituyen el llamado "Marco Conceptual", sino también, "NIF particulares", que establecen los criterios específicos que deben emplearse para el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y de otros eventos, que afectan económicamente a una entidad, para la emisión de información financiera en un lugar y momento determinados.

Esta Norma presenta el enfoque que el CINIF utilizará para emitir NIF particulares, estableciendo que el MC constituirá la piedra angular para el desarrollo interior de las NIF particulares que tratan sobre cada uno de los conceptos que integran los estados financieros. Como lo refiere la NIF A-1, las normas particulares deben elaborarse atendiendo a dos aspectos fundamentales: la identificación de la sustancia económica de las transacciones, de las transformaciones internas que una entidad lleva a cabo y de otros eventos, que la afectan, así como un apego estricto al MC.

Por otro lado, el MC que se presenta en la NIF A-1, amplía los conceptos integrantes de la estructura básica de la contabilidad del Boletín A-1 y su Addendum, siendo ahora un marco de conceptos integral. La característica esencial del MC en su versión actual, es su decidida orientación a la satisfacción de las necesidades de los usuarios generales, insertándose de lleno en la visión de proporcionar información útil para la toma de decisiones económicas.

Dicho enfoque influye decisivamente en el contenido del MC y se instaura como su hilo conductor. De esta forma, en el marco se establece un conjunto de postulados o proposiciones básicas que describen y rigen el entorno en el cual debe funcionar el sistema de información contable; a continuación se definen las necesidades de los usuarios de la información financiera, y, en atención a las mismas, se establecen los objetivos de la información financiera contenida en los estados financieros; para cumplir con ellos, se les vinculan un conjunto de características cualitativas necesarias y se definen los elementos básicos de los estados financieros, así como los requisitos generales de reconocimiento de dichos elementos; asimismo, se establecen las bases para utilizar normas supletorias. Todas estas etapas son desarrolladas con mayor amplitud en las Normas de Información Financiera que integran la serie NIF A.

Esta Norma introduce el concepto de "reconocimiento contable" como el proceso de valorar, presentar y revelar los efectos de las transacciones, transformaciones internas que realiza una entidad y de otros eventos, que la afectan económicamente; es en NIF particulares donde se establecen tratamientos de reconocimiento contable más concretos.

OBJETIVO

Esta Norma tiene por objeto definir la estructura de las Normas de Información Financiera (NIF) y establecer el enfoque sobre el que se desarrollan el Marco Conceptual (MC) y las NIF particulares.

ALCANCE

Las disposiciones de esta Norma de Información Financiera son aplicables para todas las entidades que emitan estados financieros con base en las NIF.

CONTABILIDAD

La contabilidad es una técnica que se utiliza para el registro de las operaciones que afectan económicamente a una entidad y que produce sistemática y estructuradamente información financiera. Las operaciones que afectan económicamente a una entidad incluyen las transacciones, transformaciones internas y otros eventos.

INFORMACIÓN FINANCIERA

La información financiera que emana de la contabilidad; es información cuantitativa, expresada en unidades monetarias y descriptiva, que muestra la posición y desempeño financiero de una entidad, y cuyo objetivo esencial es el de ser útil al usuario general en la toma de sus decisiones económicas. Su manifestación fundamental son los estados financieros. Se enfoca esencialmente a proveer información que permita evaluar el desenvolvimiento de la entidad, así como en proporcionar elementos de juicio para estimar el comportamiento futuro de los flujos de efectivo, entre otros aspectos.

La multiplicidad de participantes en la actividad económica y su diversidad de intereses, determinan que la información financiera sea de uso y aplicación general y, por lo tanto, debe ser útil para los diferentes interesados. Desde este punto de vista, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) emite las NIF que sirven de base para que las entidades elaboren información financiera que satisfaga las necesidades comunes de una gran variedad de usuarios y de la sociedad en lo general, del sector público o privado.

LICENCIADO EN CONTADURÍA

Es un profesional financiero en todo lo que se refiere a obtener y aplicar recursos monetarios de entidades en las áreas de contabilidad, contraloría, tesorería, auditoría, finanzas y fiscal, así como en la planeación, análisis, crítica, interpretación e investigación de las finanzas, con espíritu y mente abiertas al cambio, a la obtención y creación o generación de nuevos conocimientos, para ser aplicados en beneficio de sus clientes y del público en general.

Estructura

El término de "Normas de Información Financiera" se refiere al conjunto de pronunciamientos normativos, conceptuales y particulares, emitidos por el CINIF o transferidos al CINIF, que regulan la información contenida en los estados financieros y sus notas, en un lugar y fecha determinados, que son aceptados de manera amplia y generalizada por todos los usuarios de la información financiera.

Las NIF deben someterse a un proceso formal de auscultación que permita su aceptación generalizada. Para ello, es necesario que este proceso esté abierto a la observación y participación activa de los usuarios e involucrados en la información financiera.

Las NIF se conforman de:

- a) Las NIF y las Interpretaciones a las NIF (INIF), aprobadas por el Consejo Emisor del CINIF y emitidas por el CINIF;
- b) Los Boletines emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) y transferidos al CINIF el 31 de mayo de 2004, que no hayan sido modificados, sustituidos o derogados por nuevas NIF; y
- c) Las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables de manera supletoria.

Cuando se haga referencia genérica a las Normas de Información Financiera, debe entenderse que éstas abarcan las normas emitidas por el CINIF, así como la totalidad de los Boletines transferidos al CINIF por el IMCP el 31 de mayo de 2004. En los casos en los que se haga referencia específica a alguno de los documentos que integran las NIF, éstos se identificarán por su nombre original; esto es, "Norma de Información Financiera", "Interpretación a las NIF" o "Boletín", según sea el caso.

Las NIF se conforman de tres grandes apartados:

- a) Normas de Información Financiera conceptuales o "Marco Conceptual";
- b) Normas de Información Financiera particulares o "NIF particulares"; e
- c) Interpretaciones a las NIF o "INIF".

El MC establece conceptos fundamentales que sirven de sustento para la elaboración de NIF particulares.

Las NIF particulares establecen las bases específicas de valuación, presentación y revelación de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, que son sujetos de reconocimiento contable en la información financiera.

Las Interpretaciones a las NIF tienen por objeto:

- a) Aclarar o ampliar temas ya contemplados dentro de alguna NIF; o
- b) Proporcionar oportunamente guías sobre nuevos problemas detectados en la información financiera que no estén tratados específicamente en las NIF, o bien sobre aquellos problemas sobre los que se hayan desarrollado, o que se desarrollen, tratamientos poco satisfactorios o contradictorios.

Las Interpretaciones a que se hace referencia en el inciso a) anterior, no son auscultadas, dado que no contravienen el contenido de la NIF de la que se derivan, en virtud de que esta última ya fue sometida a ese proceso.

Las Interpretaciones a que se hace referencia en el inciso b) anterior, están sujetas a auscultación.

Eventualmente, el CINIF puede emitir orientaciones sobre asuntos emergentes que vayan surgiendo y que requieran de atención rápida, las cuales no son sometidas a auscultación, por lo que no son obligatorias.

Las Circulares transferidas al CINIF por el IMCP el 31 de mayo de 2004, se mantendrán vigentes como orientaciones al usuario general hasta en tanto no se deroguen por una NIF o INIF emitida por el CINIF.

3.4 Marco Conceptual

El MC es un sistema coherente de objetivos y fundamentos interrelacionados, agrupados en un orden lógico deductivo, destinado a servir como sustento racional para el desarrollo de normas de información financiera y como referencia en la solución de los problemas que surgen en la práctica contable.

El MC sirve al usuario general de la información financiera al:

- a) Permitir un mayor entendimiento acerca de la naturaleza, función y limitaciones de la información financiera;
- b) Dar sustento teórico para la emisión de las NIF particulares, evitando con ello, la emisión de normas arbitrarias que no sean consistentes entre sí;
- c) Constituir un marco de referencia para aclarar o sustentar tratamientos contables;
- d) Proporcionar una terminología y un punto de referencia común entre los usuarios generales de la información financiera, promoviendo una mejor comunicación entre ellos.

El MC se integra de una serie de normas interrelacionadas y ordenadas en forma secuencial, de proposiciones generales a proposiciones particulares, como sigue:

- a) Establecimiento de los postulados básicos del sistema de información contable (NIF A-2);
- b) Identificación de las necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros (NIF A-3);
- c) Establecimiento de las características cualitativas de los estados financieros para cumplir con sus objetivos (NIF A-4);
- d) Definición de los elementos básicos de los estados financieros (NIF A-5);
- e) Establecimiento de los criterios generales de reconocimiento y valuación de los elementos de los estados financieros (NIF A-6);
- f) Establecimiento de los criterios generales de presentación y revelación de la información financiera contenida en los estados financieros (NIF A-7); y
- g) Establecimiento de las bases para la aplicación de normas supletorias en ausencia de NIF particulares (NIF A-8).

3.5 Postulados básicos

son fundamentos que configuran el sistema de información contable y rigen el ambiente bajo el cual debe operar. Por lo tanto, tienen influencia en todas las fases que comprenden dicho sistema contable; esto es, inciden en la identificación, análisis, interpretación, captación, procesamiento y, finalmente, en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y de otros eventos, que lleva a cabo o que afectan económicamente a una entidad.

El postulado que obliga a la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del sistema de información contable, es el de sustancia económica. El postulado que identifica y delimita al ente, es el de entidad económica y el que asume su continuidad es el de negocio en marcha. Los postulados que establecen las bases para el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas que lleva a cabo una entidad y otros eventos, que la afectan económicamente, son los de: devengación contable, asociación de costos y gastos con ingresos, valuación, dualidad económica y consistencia.

Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros

Los objetivos de los estados financieros se derivan principalmente de las necesidades del usuario general, las cuales dependen significativamente de la naturaleza de las actividades de la entidad y de la relación que dicho usuario tenga con ésta.

Los estados financieros deben permitir al usuario general evaluar:

- a) El comportamiento económico - financiero de la entidad, su estabilidad y vulnerabilidad; así como, su efectividad y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos; y
- b) La capacidad de la entidad para mantener y optimizar sus recursos, obtener financiamientos adecuados, retribuir a sus fuentes de financiamiento y, en consecuencia, determinar la viabilidad de la entidad como negocio en marcha.

Los estados financieros básicos que responden a las necesidades comunes del usuario general, son:

- a) El balance general, también llamado estado de situación financiera o estado de posición financiera;
- b) El estado de resultados, para entidades lucrativas o, en su caso, el estado de actividades, para entidades con propósitos no lucrativos;
- c) El estado de variaciones en el capital contable, en el caso de entidades lucrativas; y
- d) El estado de flujo de efectivo o, en su caso, el estado de cambios en la situación financiera. Cada entidad debe emitir uno de los dos estados, atendiendo a lo establecido en NIF particulares.

Características cualitativas de los estados financieros

La información financiera contenida en los estados financieros debe reunir determinadas características cualitativas con la finalidad de ser útil para la toma de decisiones de los usuarios generales.

La utilidad como característica fundamental de los estados financieros, es la cualidad de adecuarse a las necesidades comunes del usuario general y constituye el punto de partida para derivar las características cualitativas restantes, las cuales se clasifican en:

- a) Características primarias, y
- b) Características secundarias.

Las características cualitativas primarias de los estados financieros son:

- a) La contabilidad, a la que se encuentran asociadas como características secundarias: la veracidad, la representatividad, la objetividad, la verificabilidad y la información suficiente;
- b) La relevancia, a la que se encuentran asociadas como características secundarias: la posibilidad de predicción y confirmación, así como la importancia relativa;
- c) La comprensibilidad; y
- d) La comparabilidad.

En la práctica es necesario encontrar un equilibrio entre las características mencionadas para satisfacer en forma adecuada las necesidades de los usuarios generales y con ello, cumplir con los objetivos de los estados financieros.

Elementos básicos de los estados financieros

Los elementos básicos de los estados financieros son:

- a) Los activos, los pasivos y el capital contable de las entidades lucrativas; y los activos, los pasivos y el patrimonio contable, de las entidades con propósitos no lucrativos, Dichos elementos se presentan en el balance general;
- b) Los ingresos, costos, gastos y la utilidad o pérdida neta, los cuales se presentan en el estado de resultados de las entidades lucrativas; y los ingresos, costos, gastos y el cambio neto en el patrimonio, los cuales se presentan en el estado de actividades de las entidades con propósitos no lucrativos;
- c) Los movimientos de propietarios, la creación de reservas y la utilidad o pérdida integral, los cuales se presentan en el estado de variaciones en el capital contable de las entidades lucrativas; y
- d) El origen y la aplicación de recursos, los cuales se presentan en el estado de flujo de efectivo o, en su caso, en el estado de cambios en la situación financiera, tanto por las entidades lucrativas como por las que tienen propósitos no lucrativos.

Reconocimiento y valuación de los elementos de los estados financieros

El reconocimiento contable es el proceso que consiste en valorar, presentar y revelar, esto es, incorporar de manera formal en el sistema de información contable, los efectos de las transacciones, transformaciones internas que realiza una entidad y otros eventos, que la han afectado económicamente, como una partida de activo, pasivo, capital contable o patrimonio contable, ingreso, costo o gasto. El reconocimiento de los elementos básicos de los estados financieros implica necesariamente la inclusión de la partida respectiva en la información financiera, formando parte, conceptual y cuantitativamente del rubro relativo. El sólo hecho de revelar no implica reconocimiento contable.

El reconocimiento contable se presenta en dos etapas:

- a) Reconocimiento inicial - proceso de valorar, presentar y revelar una partida por primera vez en los estados financieros, al considerarse devengada: y
- b) Reconocimiento posterior - es la modificación de una partida reconocida inicialmente en los estados financieros, originada por eventos posteriores que la afectan de manera particular, para preservar su objetividad.

La valuación consiste en la cuantificación monetaria de los efectos de las operaciones que se reconocen como activos, pasivos y capital contable o patrimonio contable en el sistema de información contable de una entidad.

Presentación y revelación en los estados financieros

La presentación de información financiera se refiere al modo de mostrar adecuadamente en los estados financieros y sus notas, los efectos derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a una entidad. Implica un proceso de análisis, interpretación, simplificación, abstracción y agrupación de información en los estados financieros, para que éstos sean útiles en la toma de decisiones del usuario general.

La revelación es la acción de divulgar en estados financieros y sus notas, toda aquella información que amplíe el origen y significación de los elementos que se presentan en dichos estados, proporcionando información acerca de las políticas y medidas contables, así como del entorno en el que se desarrolla la entidad.

Establecimiento de las bases para la aplicación de normas supletorias

Existe supletoriedad cuando la ausencia de Normas de Información Financiera es cubierta por otro conjunto de normas formalmente establecido, distinto al mexicano.

Normas particulares

Las NIF particulares establecen las bases concretas que deben observarse para reconocer contablemente los elementos que integran los estados financieros en un momento determinado y comprenden normas de valuación, presentación y revelación.

Las NIF particulares se clasifican en normas aplicables a los estados financieros en su conjunto, a los conceptos específicos de los estados financieros, a problemas de determinación de resultados y a las actividades especializadas de distintos sectores.

Enfoque para desarrollar normas particulares

El desarrollo de las NIF particulares debe sustentarse en el MC y basarse en la identificación de la sustancia económica de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad.

Este enfoque no pretende que la norma particular establezca tratamientos contables para cada operación que afecte a la entidad; por ende, conlleva el empleo del juicio profesional, el cual debe orientarse hacia el cumplimiento de los objetivos de la norma. Las NIF particulares deben contener objetivos y alcances claros.

En el desarrollo de NIF particulares debe evitarse, hasta donde sea posible, el uso de excepciones o alternativas en el alcance, en el tratamiento contable o en el contenido de párrafos transitorios; así como el establecimiento de procedimientos específicos en cada caso. Asimismo, no deben establecerse parámetros o umbrales subjetivos para el reconocimiento de partidas, dado que un ligero cambio en la forma o estructura de la operación, podría dar lugar a tratamientos contables distintos para operaciones que económicamente son similares, dando lugar a inconsistencias.

3.6 JUICIO PROFESIONAL EN LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA

El juicio profesional se refiere al empleo de los conocimientos técnicos y experiencia necesarios para seleccionar posibles cursos de acción en la aplicación de las NIF, dentro del contexto de la sustancia económica de la operación a ser reconocida.

El juicio profesional debe ejercerse con un criterio o enfoque prudencial, el cual consiste en seleccionar la opción más conservadora, procurando en todo momento que la decisión se tome sobre bases equitativas para los usuarios de la información financiera. Con objeto de preservar la utilidad de la información financiera, ésta debe contener explicaciones sobre la forma en que se ha aplicado el criterio prudencial, con el propósito de permitir al usuario general formarse un juicio adecuado sobre los hechos y circunstancias que envuelven a la operación sujeta de reconocimiento.

El juicio profesional se emplea comúnmente para:

- a) La elaboración de estimaciones y provisiones contables que sean confiables;
- b) La determinación de grados de incertidumbre respecto a la eventual ocurrencia de sucesos futuros;
- c) La selección de tratamientos contables;
- d) La elección de normas contables supletorias a las NIF, cuando sea procedente;
- e) El establecimiento de tratamientos contables particulares; y
- f) Lograr el equilibrio entre las características cualitativas de la información financiera. Elaboración de estimaciones y provisiones contables que sean confiables.

La actividad económica involucra, en algunos casos, un ambiente de incertidumbre, lo que obliga a hacer diferentes supuestos para la interpretación y cuantificación de los hechos económicos futuros a fin de preservar la continuidad de la entidad económica. Derivado de lo anterior, el uso de estimaciones y provisiones contables es una parte esencial del proceso de elaboración de la información financiera. Su determinación requiere del empleo del juicio profesional, el cual busca prever y estimar hechos probables a la luz de las circunstancias actuales, pero desconocidos en cuanto a su importe, su fecha de realización o destinatario, reconociéndolos adecuadamente a pesar de las posibles incertidumbres inherentes al hecho en cuestión.

Las estimaciones y provisiones contables deben basarse en la información disponible que tenga la entidad en ese momento y deben ser revisadas si cambian las circunstancias en las que se basó su determinación. Deben ser confiables y basarse en circunstancias actuales y relacionadas con eventos que ocurrirán en el futuro. Como ejemplos se tienen las estimaciones para cuentas incobrables o para inventarios obsoletos y de lento movimiento, la identificación de la vida útil económica de los activos sujetos a depreciación, las provisiones por obligaciones laborales, las estimaciones de ingresos para determinar el grado de avance de una obra en construcción, entre otras.

El ejercicio del criterio prudencial en la elaboración de estimaciones y provisiones contables, implica la inclusión de un grado suficiente de precaución, de manera tal, que se evite la sobrevaluación o subvaluación de activos y pasivos, porque de lo contrario la información financiera pierde su utilidad.

El reconocimiento contable se encuentra sujeto a distintos grados de incertidumbre, respecto a la eventual ocurrencia de sucesos en el futuro. La determinación de dichos grados de incertidumbre, debe hacerse a partir de la evidencia disponible, como sigue:

- a) Probable - existe alta certeza de que el suceso futuro ocurrirá; esto, con base en información, pruebas, evidencias o datos disponibles.
- b) Posible - el suceso futuro puede ocurrir; por consiguiente, la ocurrencia del evento es más que remota y menos que probable.
- c) Remota - no existen indicios o evidencias suficientes que permitan afirmar que ocurrirá el suceso futuro.

Selección entre alternativas permitidas

Cuando alguna NIF particular establezca métodos alternativos de valuación, presentación o revelación, el juicio profesional debe emplearse para elegir la alternativa más apropiada para elaborar la información contenida en los estados financieros y darle mayor certeza al usuario en general.

Elección de normas contables supletorias a las NIF cuando sea procedente

Establecimiento de tratamientos contables particulares

Dado que las NIF no pretenden establecer criterios contables específicos para cada escenario o situación que surja en la práctica, el juicio profesional debe utilizarse para inferir un tratamiento contable a seguir, recurriendo para ello, a los conceptos generales contenidos en el MC.

Lograr el equilibrio entre las características cualitativas de la información financiera.

El juicio profesional debe emplearse para lograr un equilibrio entre las características cualitativas de la información financiera a fin de proporcionar información financiera útil para la toma de decisiones económicas de cualquier entidad.

3.7 Norma de información financiera A-2

Los postulados básicos ocupan un lugar preponderante en la jerarquía de conceptos establecida en la NIF A-1, Estructura de las Normas de Información Financiera. No sólo vinculan al sistema de información contable con el entorno en el que opera la entidad, sino que se presentan como los conceptos teóricos fundamentales que relacionan medios y fines, es decir, normas particulares y objetivos de la información financiera. Asimismo, proporcionan un importante marco de referencia para emitir normas particulares dándoles significado y dotándolas de una estructura integradora de conceptos teóricos básicos: sin esta estructura, las normas particulares constituyen normas de reconocimiento contable sin sentido, razón o sustancia. Los postulados básicos ayudan también a explicar las razones por las cuales algunos procedimientos son apropiados y proporcionan las bases para establecer criterios.

El objetivo de la NIF A-2 es describir el primer eslabón en la jerarquía de conceptos plasmada en la NIF A-1, estableciendo para este fin ocho postulados básicos. El postulado de sustancia económica obligaba la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del sistema de información contable; el de entidad económica se incorpora para delimitar e identificar al ente económico y el de negocio en marcha para asumir su continuidad; por su parte, los postulados de devengación contable, asociación de costos y gastos con ingresos, valuación, dualidad económica y consistencia, constituyen los fundamentos básicos para reconocer los efectos derivados de las transacciones y transformaciones internas que lleva a cabo una entidad.

Dichos postulados básicos no fueron seleccionados en forma arbitraria, pues provienen del consenso alcanzado por las distintas corrientes teóricas desarrolladas desde hace varias décadas, así como, en un sentido amplio, de la práctica de los negocios. Sin embargo, los postulados podrían modificarse si cambia el entorno en el que el sistema de información contable opera; en caso de que dichos postulados fueran cambiados darían lugar a sistemas de información contable distintos. Recordemos que año por año, hay cambios en el sistema contable dados a conocer por el CINIF.

Razones para emitir la NIF A-2

Los postulados básicos que se presentan en la NIF A-2, recoge en buena medida los conceptos establecidos por el Boletín A-1, Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera, por el Boletín A-2, Entidad y por el Boletín A-3, Realización y período contable, emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Sin embargo, la lógica conceptual establecida por la NIF A-1 ha exigido adecuaciones y revisiones a los conceptos contenidos en los boletines mencionados, en la búsqueda de convergencia con la normatividad internacional emitida por el International Accounting Standards Board (IASB) en relación con el Marco Conceptual (MC) de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Principales cambios en relación con pronunciamientos anteriores

Uno de los principales cambios que plantea la NIF A-1, es la sustitución del término "principio de contabilidad" referido por primera vez en el Boletín A-1, por el de "postulado básico", debido a que esta denominación se adecúa mejor a los planteamientos actuales en el entorno contable internacional, donde la realidad en la que opera la práctica contable se explica mediante determinados postulados básicos.

Otra razón es el empleo de terminología más precisa y tiene que ver con el significado de los términos "postulado" y "principio". De acuerdo al diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, "postulado" se define como "una proposición cuya verdad se admite sin pruebas y que es necesaria para servir de base en ulteriores razonamientos", lo cual es congruente con el fin que se persigue en la nueva lógica normativa, dado que un postulado básico busca servir, junto con los demás conceptos en el itinerario lógico, como marco de referencia en la emisión de normas particulares.

En contraste, el término "principio", se define en el diccionario mencionado, entre muchas otras acepciones, como: "base, origen, razón fundamental sobre la cual se procede..." y como la "norma o idea fundamental que rige el pensamiento o la conducta", las cuales son ahora difíciles de ubicar en el itinerario lógico deductivo propuesto en el nuevo marco conceptual.

Los nuevos postulados básicos

La NIF A-2 mantiene como postulados básicos a los principios de contabilidad de entidad (denominado ahora con mayor precisión, entidad económica), negocio en marcha, dualidad económica y consistencia. Los principios de realización, periodo contable y valor histórico original se incorporan con una nueva denominación: devengación contable, asociación de costos y gastos con ingresos y valuación, respectivamente. Los principios de contabilidad de importancia relativa y revelación suficiente se clasifican ahora como parte de los requisitos de calidad que la información financiera debe contener para ser útil, como lo refiere la NIF A-4, Características cualitativas de los estados financieros. Adicionalmente, la NIF A-2 incorpora como nuevo postulado al de sustancia económica; cabe mencionar que dicho concepto era anteriormente clasificado por el Boletín A-1 como una característica de la información contable.

Se eleva el nivel de postulado básico al concepto de sustancia económica, dado que constituye un fundamento clave que rige la operación del sistema de información contable; dicho sistema debe ser configurado en forma tal que pueda ser capaz de captar la esencia económica del ente emisor de información financiera y de reconocer las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad.

El principio de realización se renombró como postulado de devengación contable y se incorpora con un significado más amplio, aun cuando conserva su esencia, con el fin de establecer la obligación de reconocer todos los efectos derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad. Dicho cambio se establece para adecuar la terminología conceptual al entorno internacional, dado que los organismos líderes emplean el término de “base de acumulación o devengo” para establecer que el sistema de información contable opera sobre una base de devengación contable más que sobre una base de cobro o pago de efectivo. Adicionalmente, es preciso señalar que el concepto de “realización” en la actualidad guarda una connotación y significado distinto al que se venía utilizando en ordenamientos anteriores, dado que en la normatividad internacional dicho término se relaciona con la materialización de una partida a través de su cobro o pago, lo cual no necesariamente coincide con el momento en el que se considera devengada para fines de la doctrina contable.

El principio de periodo contable se denomina ahora postulado de asociación de costos y gastos con ingresos. La definición de periodo contable, contenida en el Boletín A-1, se incorpora en dos partes en la NIF A-2. La primera parte de dicha definición, relativa a la necesidad de dividir en periodos convencionales la vida de la entidad, se incluye dentro del nuevo postulado de devengación contable como un concepto general; en tanto que la parte que se refiere a la identificación de costos y gastos con los ingresos generados, se incluye como premisa básica del nuevo postulado de asociación de costos y gastos con ingresos con el objetivo de darle mayor relevancia al reconocimiento contable en resultados obtenidos.

El principio de valor histórico original se denomina ahora postulado de valuación, el cual establece la forma de cuantificar las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad. El postulado de valuación no busca profundizar sobre las posibles bases de valuación de los elementos de los estados financieros, dado que de dichos conceptos se ocupa la NIF A-6, Reconocimiento y valuación.

Se mantiene el contenido de los principios de dualidad económica y consistencia denominándolos actualmente como postulados básicos.

Convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera

El MC de las NIIF, presenta únicamente dos fundamentos esenciales que rigen la elaboración de estados financieros, a los cuales denomina hipótesis fundamentales, siendo éstos los de base de acumulación (o devengo) y el de negocio en marcha.

El concepto de asociación de costos y gastos con ingresos y la definición del concepto de valuación, se encuentran mencionados en distintas secciones del MC de las NIIF (en la sección de "reconocimiento de gastos" y en la de valuación de los elementos de los estados financieros", respectivamente), pero no son considerados hipótesis básicas. El concepto de consistencia, no se define dentro del MC de las NIIF y tampoco se clasifica como una hipótesis básica; sin embargo, es considerado como un concepto esencial a ser tomado en cuenta para la elaboración de estados financieros, según lo establecen las normas internacionales que rigen tópicos específicos, por ejemplo, la Norma Internacional de Contabilidad 1, Presentación de Estados Financieros (NIC-1) o la Norma Internacional de Contabilidad 8, Políticas contables, cambios en estimaciones contables y errores (NIC-8).

OBJETIVO

El objetivo de esta Norma de Información Financiera es definir los postulados básicos sobre los cuales debe operar el sistema de información contable.

ALCANCE

Las disposiciones de esta Norma de Información Financiera son aplicables para todas las entidades que emitan estados financieros, en los términos establecidos por la NIF A-3, Necesidades de los usuarios y objetivos de los estados financieros.

Los criterios generales contenidos en esta Norma deben observarse para configurar cada una de las fases que comprende el sistema de información contable, el cual abarca la identificación, análisis, interpretación, captación, procesamiento y reconocimiento contable de las transacciones y transformaciones internas que lleva cabo una entidad económica, así como de otros eventos que la afectan económicamente.

DEFINICIÓN

En congruencia con lo que establece la NIF A-1, Estructura de las Normas de Información Financiera, los postulados básicos son fundamentos que rigen el ambiente en el que debe operar el sistema de información contable y:

- a) Surgen como generalizaciones o abstracciones del entorno económico en el que se desenvuelve el sistema de información contable;
- b) Se derivan de la experiencia, de las formas de pensamiento y políticas o criterios impuestos por la práctica de los negocios, en un sentido amplio;
- c) Se aplican en congruencia con los objetivos de la información financiera y sus características cualitativas.

Los postulados básicos:

- a) Vinculan al sistema de información contable con el entorno en el que éste opera, permitiendo al emisor de la normatividad contable, al preparador y al usuario de la información financiera, una mejor comprensión del ambiente en el que se desenvuelve la práctica contable; y
- b) Guían la acción normativa conjuntamente con el resto de los conceptos básicos que integran el marco conceptual, dado que deben emplearse como fundamento para elaborar normas particulares de información financiera.

Los postulados básicos dan pauta para explicar "en qué momento" y "cómo" deben reconocerse los efectos derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a una entidad, por lo que son, en consecuencia, esencia misma de las normas particulares. Aplicados en conjunto con los objetivos de los estados financieros señalados en la NIF A-3 y los requisitos de calidad establecidos por la NIF A-4, Características cualitativas de los estados financieros, y con las normas restantes que comprenden la serie NIF A

De acuerdo con la NIF A-1 (párrafo 22):

"El postulado que obliga a la captación de la esencia económica en la delimitación y operación del sistema de información contable, es el de sustancia económica. El postulado que identifica y delimita al ente, es el de entidad económica y el que asume su continuidad es el de negocio en marcha. Los postulados que establecen las bases para el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas que lleva a cabo una entidad y otros eventos, que la afectan económicamente, son los de: devengación contable, asociación de costos y gastos con ingresos, valuación, dualidad económica y consistencia."

SUSTANCIA ECONÓMICA

Postulado básico

La sustancia económica debe prevalecer en la delimitación y operación del sistema de información contable, así como en el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a una entidad.

Explicación del postulado básico

La sustancia económica debe prevalecer

El sistema de información contable debe ser delimitado en forma tal que pueda ser capaz de captar la esencia económica del ente emisor de información financiera.

El reflejo de la sustancia económica debe prevalecer en el reconocimiento contable con el fin de incorporar los efectos derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a una entidad, de acuerdo con su realidad económica y no sólo en atención a su forma jurídica, cuando una y otra no coincidan. Debe otorgarse, en consecuencia, prioridad al fondo o sustancia económica sobre la forma legal.

Ello es debido a que la forma legal de una operación puede tener una apariencia diferente al auténtico fondo económico de la misma y, en consecuencia, no reflejar adecuadamente su incidencia en la situación económico - financiera. Por ende, las formalidades jurídicas deben analizarse en un contexto adecuado, a la luz de la sustancia económica, a fin de que no se distorsionen el reconocimiento contable.

Un ejemplo de la aplicación de este postulado, se tiene cuando una entidad económica vende un activo a un tercero de tal manera que la documentación generada en la operación indica que la propiedad le ha sido transferida; sin embargo, pueden existir simultáneamente acuerdos entre las partes que aseguren a la entidad el continuar disfrutando de los beneficios económicos del activo en cuestión; en tales circunstancias, el hecho de presentar información sobre la existencia de una venta sólo con un enfoque jurídico, podría no representar adecuadamente la transacción efectuada.

ENTIDAD ECONÓMICA

Postulado básico

La entidad económica es aquella unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, materiales y financieros (conjunto integrado de actividades económicas y recursos), conducidos y administrados por un único centro de control que toma decisiones encaminadas al cumplimiento de los fines específicos para los que fue creada; la personalidad de la entidad económica es independiente de la de sus accionistas, propietarios o patrocinadores.

Explicación del postulado básico

Unidad identificable

Una entidad que persigue fines económicos particulares y que es independiente de otras entidades es una unidad identificable cuando:

- a) Existe un conjunto de recursos disponibles, con estructura y operación propios, encaminados al cumplimiento de fines específicos; y
- b) Se asocia con un único centro de control que toma decisiones con respecto al logro de fines específicos.

La entidad económica no coincide necesariamente con la entidad jurídica. Esta última es aquella con personalidad jurídica propia, sujeta de derechos y obligaciones de conformidad con lo establecido en las leyes, pudiendo ser una persona física o moral.

Para la emisión de información financiera, la entidad económica debe prevalecer sobre los componentes individuales, que en su caso, la integran.

El postulado de entidad económica permite delimitar las operaciones que debe captar el sistema de información contable.

Conjunto integrado de actividades económicas y recursos

Las actividades económicas de la entidad combinadas con sus recursos, determinan el valor económico de la misma, independientemente del valor individual de dichos elementos. El conjunto integrado puede estar conformado por los activos tangibles e intangibles, el capital de trabajo, el capital intelectual y la fuerza de trabajo, el conocimiento del negocio, los contratos que aseguren la obtención de recursos y la generación de beneficios económicos, y los procesos gerenciales estratégicos, operacionales y de administración de recursos.

Único centro de control

Control es el poder que tiene un órgano centralizado tomador de decisiones para gobernar las políticas de operación y financieras de los recursos y fuentes de una entidad económica, a fin de obtener un beneficio. La entidad económica puede ser un sujeto jurídicamente independiente o un conjunto de ellos, siempre y cuando éstos se encuentren controlados bajo un único centro de decisiones.

Cumplimiento de fines específicos

En atención a su finalidad existen dos tipos de entidades económicas:

- a) Entidad lucrativa - cuando su principal propósito es resarcir y retribuir a los inversionistas su inversión, a través de reembolsos o rendimientos.
- b) Entidad con propósitos no lucrativo - cuando su objetivo es la consecución de los fines para los cuales fue creada, principalmente de beneficio social, sin que se busque resarcir económicamente las contribuciones a sus patrocinadores.

Personalidad de la entidad económica

La entidad económica se presume como una unidad identificable con personalidad independiente de la de sus accionistas, propietarios o patrocinadores, por lo que sólo deben incluirse en la información financiera los activos, pasivos y capital contable o patrimonio contable de este ente económico independiente.

La entidad persona física se asume como una unidad de negocios independiente de su propietario, con personalidad y capital contable propios, por lo que sólo deben incluirse en la información financiera, los activos, pasivos y el capital contable de todos los negocios que estén bajo el control de la persona física.

La entidad persona moral tiene personalidad y capital contable o patrimonio contable propios distintos de los que ostentan las personas que la constituyen y administran. Por tal razón, debe presentar información financiera en la que sólo deben incluirse los activos, pasivos y el capital contable o patrimonio contable de dicha entidad.

NEGOCIO EN MARCHA

Postulado básico

La entidad económica se presume en existencia permanente, dentro de un horizonte de tiempo ilimitado, salvo prueba en contrario, por lo que las cifras en el sistema de información contable, representan valores sistemáticamente obtenidos, con base en las NIF. En tanto prevalezcan dichas condiciones, no deben determinarse valores estimados provenientes de la disposición o liquidación del conjunto de los activos netos de la entidad.

Explicación del postulado básico

Existencia permanente

Se asume que la marcha de la actividad de la entidad económica continuará previsiblemente en el futuro. Al evaluar si la presunción de negocio en marcha resulta apropiada, la administración tendrá en cuenta toda la información que esté disponible para el futuro, que deberá cubrir al menos, pero no limitarse a, los doce meses siguientes a partir de la fecha del balance general. El grado de detalle de las consideraciones dependerá de los hechos que se presenten en cada caso. Cuando la entidad tenga un historial de rentabilidad, así como facilidades de acceso a fuentes de recursos financieros, puede concluirse que la base de negocio en marcha es adecuada, sin hacer un análisis detallado. En otros casos, puede ser necesario que la administración, para satisfacerse de que esa base es adecuada, considere una amplia gama de factores relacionados con la rentabilidad actual y esperada, la programación de pagos de la deuda, y las fuentes potenciales de recursos para reemplazar a las actuales fuentes de financiamiento.

En una situación típica, la ausencia de mención expresa de negocio en marcha en la información financiera, implica que se asume la continuidad de la entidad. Cuando ello no sea así, es decir, en situaciones atípicas en las que deba considerarse un horizonte temporal limitado (por ejemplo, a causa de la disolución, suspensión de actividades, quiebra o liquidación), dicha información debe sujetarse a los criterios establecidos por las NIF que en caso dado le sean aplicables.

DEVENGACIÓN CONTABLE

Postulado básico

Los efectos derivados de las transacciones que lleva a cabo una entidad económica con otras entidades, de las transformaciones internas y de otros eventos, que la han afectado económicamente, deben reconocerse contablemente en su totalidad, en el momento en el que ocurren, independientemente de la fecha en que se consideren realizados para fines contables.

Explicación del postulado básico

Transacciones

Una transacción es un tipo particular de evento en el que media la transferencia de un beneficio económico entre dos o más entidades. La transacción puede ser recíproca cuando cada entidad recibe y transfiere recursos económicos, o no recíproca, cuando solo una de las entidades recibe recursos económicos y otra transfiere dichos recursos; por ejemplo, en el caso de donaciones o contribuciones otorgadas o recibidas.

Las transacciones se reconocen contablemente cuando en un acuerdo de voluntades se adquiere un derecho por una de las partes involucrada en dicha transacción y surge una obligación para la otra parte involucrada, independientemente de cuándo se realicen. Por ejemplo, cuando se ha entregado o recibido la mercancía, ya sea en el lugar de destino o en el de embarque, según se haya pactado; cuando se ha otorgado o recibido el servicio; cuando se han efectuado traslaciones de dominio o adquisiciones de activos a través de un contrato de arrendamiento financiero, entre otros.

Transformaciones internas

Las transformaciones internas son cambios en la estructura financiera de la entidad, a consecuencia de decisiones internas, los cuales le ocasionan efectos económicos que modifican sus recursos o sus fuentes.

Las transformaciones internas se reconocen contablemente en el momento en que modifican la estructura de sus recursos y sus fuentes. Por ejemplo, la transformación de materia prima en producción en proceso y de ese estado a producto terminado, o el abandono de una planta o de una porción de la misma, entre otros.

Otros eventos

Los eventos son sucesos de consecuencia que afectan económicamente a la entidad misma, los cuales son ajenos a las decisiones de la administración de la entidad y están parcial o totalmente fuera de su control.

Los eventos que se derivan de la interacción entre una entidad y su medio ambiente se denominan eventos externos, en tanto que los eventos que ocurren dentro de la entidad y que están fuera de su control se denominan eventos internos.

Ejemplos de situaciones que quedan comprendidas como eventos, son: las fluctuaciones en el valor de una moneda extranjera; los cambios en el poder adquisitivo de la moneda; los efectos de una huelga general, una inundación o un terremoto; el cierre de la frontera para un artículo que se importaba; la quiebra o suspensión de pagos decretados para un cliente de la entidad; los cambios que tiene el mercado a consecuencia de las mejoras tecnológicas de los competidores; la modificación a las tasas impositivas, la falla mecánica de un bien o la baja del valor de un bien por inservible, obsoleto o dañado, entre otros.

Dada la necesidad de reconocer contablemente ese tipo de eventos, estos se consideran devengados cuando se conocen, considerando para tal efecto su naturaleza y la posibilidad de ser cuantificados razonablemente en términos monetarios. Sin embargo, no es factible establecer normas en detalle acerca de cuándo un evento se debe reconocer contablemente, debido a su variedad y a que es difícil o casi imposible anticipar específicamente cuándo ocurrirá el evento o las situaciones que lo causaron, que en la mayoría de las ocasiones se encuentran fuera de nuestro alcance y control del mismo.

En su totalidad

El sistema de información contable debe incorporar, sin excepción, todos los efectos de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad. Esto permite reunir un conocimiento suficiente y cabal de los hechos acaecidos en una entidad, que posteriormente servirán de base para informar sus aspectos relevantes en los estados financieros y sus notas respectivamente.

Momento en el que ocurren

La contabilidad sobre una base de devengación (también llamada, "contabilidad sobre una base acumulada", o "contabilidad sobre una base de acumulación") no sólo capta transacciones, transformaciones internas y eventos pasados que representaron cobros o pagos de efectivo, sino también, obligaciones de pago en el futuro y recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Las normas particulares determinan cuándo y bajo qué circunstancias serán objeto de reconocimiento contable.

Realizados

Realización se refiere al momento en el que se materializa el cobro o el pago de la partida en cuestión, lo cual normalmente sucede al recibir o pagar efectivo o su equivalente, o bien, al intercambiar dicha partida por derechos u obligaciones; por ejemplo, cuando el cobro o pago de la partida se realiza con un activo fijo. Aun cuando no se haya materializado dicho cobro o pago, la partida en cuestión se considera devengada cuando ocurre, en tanto que se considera realizada para fines contables, cuando es cobrada o pagada, esto es, cuando se convierte en una entrada o salida de efectivo u otros recursos. Dado lo anterior, el momento de la devengación contable de una partida no coincide necesariamente con su momento de realización.

Periodo contable

Los efectos derivados de las transacciones y transformaciones internas que lleva cabo una entidad, así como de otros eventos, que la afectan económicamente, deben identificarse con un periodo convencionalmente determinado (periodo contable), a fin de conocer en forma periódica la situación financiera y el resultado de las operaciones de la entidad.

La necesidad de circunscribir la información financiera a una fecha o a un periodo determinado nace de las exigencias del ambiente de negocios, el cual requiere de evaluaciones periódicas del desempeño económico de las entidades, dado que los usuarios de la información financiera no pueden esperar hasta el término de la vida de la entidad para conocerlo.

El concepto de periodo contable asume que la actividad económica de la entidad, la cual tiene una existencia continua, puede ser dividida en periodos convencionales, los cuales varían en extensión, para presentar la situación financiera, los resultados de operación, los cambios en el capital o patrimonio contable y los cambios en su situación financiera, incluyendo operaciones, que si bien no han concluido totalmente, ya han afectado económicamente a la entidad.

Para este fin, se establece que el periodo contable sea equivalente a un ciclo normal de operaciones de la entidad, cuando éste sea igual o mayor a un año; cuando el ciclo sea menor a un año o no pueda identificarse, debe considerarse como periodo contable el ejercicio social de la entidad. El ciclo normal de operaciones de una entidad es el tiempo comprendido entre la adquisición de activos para su procesamiento y la realización de los mismos derivada de su enajenación.

La necesidad de efectuar cortes convencionales en la vida de la entidad facilita, entre otras cosas, que:

- a) Se delimite la información financiera reconociendo en el periodo que corresponde, las operaciones que se han devengado aun cuando se vayan a realizar en periodos contables futuros;
 - b) Se refleje oportunamente y se asocien con el periodo en el que ocurren las operaciones que lleva a cabo una entidad susceptibles de ser cuantificadas;
 - c) Se tomen decisiones económicas sobre los aspectos financieros de la entidad, así como sobre su continuidad;
 - d) Se muestren en forma separada en el balance general, los activos y pasivos de acuerdo con su disponibilidad o exigibilidad, respectivamente; y
- e) Se elaboren estimaciones y provisiones contables, que aun cuando se tengan incertidumbres en cuanto a su monto, periodicidad y destinatario, se tienen que reconocer contablemente por considerarse devengadas.

La elaboración de estimaciones y provisiones contables es una parte esencial del proceso de elaboración de la información financiera para reconocer aquellas transacciones, transformaciones internas y otros eventos, cuyos efectos no están totalmente concluidos a la fecha de los estados financieros, lo cual le otorga a parte de la información financiera un carácter provisional. Su determinación requiere del empleo del juicio profesional y deben basarse en la información disponible que tenga la entidad en ese momento; asimismo, deben ser revisadas si cambian las circunstancias en las que se basó su determinación. Al término de la vida entera de la entidad, la utilidad neta o el cambio neto en el patrimonio de la misma es equivalente al neto del efectivo ingresado y egresado, con exclusión de las aportaciones, distribuciones y reembolsos de capital a sus propietarios en el caso de entidades lucrativas.

La devengación contable en cada periodo contable advierte tres situaciones:

- a) Reconocimiento de activos y pasivos en espera de que se devenguen sus ingresos, costos o gastos relativos para su adecuado enfrentamiento en resultados;
- b) Reconocimiento en resultados de ingresos y gastos (costos) devengados, aun cuando no se hayan cobrado o pagado (realizado) todavía; y
- c) Reconocimiento de entradas y salidas de efectivo con su reconocimiento directo en resultados.

ASOCIACIÓN DE COSTOS Y GASTOS CON INGRESOS

Postulado básico

Los costos y gastos de una entidad deben identificarse con el ingreso que generen en el mismo periodo, independientemente de la fecha en que se realicen.

Explicación del postulado básico

Identificarse con el ingreso que generen

El postulado de asociación de costos y gastos con ingresos es el fundamento del reconocimiento de una partida en el estado de resultados; esto es, los ingresos deben reconocerse en el periodo contable en el que se devenguen, identificando los costos y gastos (esfuerzos acumulados) que se incurrieron o consumieron en el proceso de generación de dichos ingresos.

La asociación de los costos y gastos con los ingresos se lleva a cabo:

- a) Identificando los costos y gastos que se erogaron para beneficiar directamente la generación de ingresos del periodo. En su caso deben efectuarse estimaciones o provisiones; y
- b) Distribuyendo, en forma sistemática y racional, los costos y gastos que están relacionados con la generación de ingresos en distintos periodos contables.

Los costos y gastos del periodo contable cuyos beneficios económicos futuros no pueden identificarse o cuantificarse razonablemente deben reconocerse directamente en los resultados del periodo.

Explicación del postulado básico

Mismo tratamiento contable

Algunas normas particulares establecen tratamientos contables alternos, debiendo seleccionar el que mejor refleje la sustancia económica de la operación. El tratamiento seleccionado debe permanecer a lo largo del tiempo.

La consistencia propicia la generación de información financiera comparable dado que sin ella, no habría posibilidad de conocer si los cambios en los valores contables se deben a los efectos económicos reales, o tan sólo a cambios en los tratamientos contables. Por lo tanto, la consistencia coadyuva a la comparabilidad de la información financiera en una misma entidad en diferentes periodos contables y en comparación con otras entidades.

La necesidad de comparabilidad no debe ser un freno a la evolución y mejoramiento de la calidad de la información financiera generada por el sistema contable. Si las circunstancias o los hechos cambian y los criterios o procedimientos utilizados generan información que se aleja de los requisitos de calidad esperados, dichos criterios o procedimientos deben modificarse o sustituirse de manera justificada por otros, con el fin de fortalecer la utilidad en la información financiera.

Cualquier cambio contable que afecte la comparabilidad debe sujetarse a lo dispuesto por las NIF particulares.

Los costos y gastos que se reconocen en los resultados del periodo actual incluyen:

- a) Los que se incurren para generar los ingresos del periodo;
- b) Aquéllos cuyos beneficios económicos, actuales o futuros, no pueden identificarse o cuantificarse razonablemente (por ejemplo, los gastos de investigación); y
- c) Los que se derivan de un activo reconocido en el balance general en periodos anteriores y que contribuyen a la generación de beneficios económicos en el periodo actual (por ejemplo, la depreciación de un activo fijo).

VALUACIÓN

Postulado básico

Los efectos financieros derivados de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente a la entidad, deben cuantificarse en términos monetarios, atendiendo a los atributos del elemento a ser valuado, con el fin de captar el valor económico más objetivo de los activos netos.

Explicación del postulado básico

Cuantificarse en términos monetarios

La unidad monetaria es el común denominador de la actividad económica y constituye una base adecuada para la cuantificación y el análisis de los efectos derivados de las operaciones de una entidad. Las cifras cuantificadas en términos monetarios permiten comunicar información sobre las actividades económicas que desarrolla una entidad y por ende, sirven de base para la toma de decisiones por parte de los usuarios generales de la información financiera.

Valor económico más objetivo

En un reconocimiento inicial, el valor económico más objetivo es el valor original de intercambio al momento en que se devengan los efectos económicos de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, o una estimación razonable que se haga de éste. En el reconocimiento posterior, dicho valor puede modificarse o ajustarse, en atención a lo establecido por las normas particulares, en caso de que cambien las características o la naturaleza del elemento a ser valuado; esto es, en función a sus atributos, así como, de acuerdo a los eventos y circunstancias particulares que los hayan afectado desde su última valuación. El valor original de intercambio representa el costo o recurso histórico inicial de un activo o pasivo, o en su caso, la estimación del beneficio o sacrificio económico futuro de un activo o pasivo.

DUALIDAD ECONÓMICA

Postulado básico

La estructura financiera de una entidad económica está constituida por los recursos de los que dispone para la consecución de sus fines y por las fuentes para obtener dichos recursos, ya sean propias o ajenas.

Explicación del postulado básico

Estructura financiera

La representación contable dual de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y de su posición en relación con otras entidades; es por eso que en los estados financieros se incorporan partidas que constituyen representaciones de los recursos económicos de la entidad, por un lado, y de las fuentes de dichos recursos, por el otro.

Los activos representan recursos económicos con los que cuenta la entidad, en tanto que los pasivos y el capital contable o patrimonio contable representan participaciones en la obtención de dichos recursos, a una fecha. Los distintos elementos en los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y transformaciones internas que lleva cabo una entidad económica, así como de otros eventos, que la afectan económicamente; dichos efectos ocasionan cambios en su estructura en distintos intervalos o periodos de tiempo.

Todas las entidades procesan sus recursos para generar más valor económico y finalmente convertirlos en efectivo. La esencia de un activo o recurso es precisamente su capacidad para generar beneficios económicos futuros para la entidad. Por otro lado, las fuentes de dichos recursos, están constituidas por elementos tanto de pasivo como de capital contable o patrimonio contable.

La esencia de un pasivo es un deber o requerimiento que representa el sacrificio de beneficios económicos en el futuro derivados de operaciones ocurridas en el pasado, lo cual se manifiesta cuando la entidad transfiere activos o proporciona servicios, para satisfacer la obligación en que ha incurrido o que le ha sido impuesta. En adición, el capital contable o patrimonio contable representan el valor contable de los activos netos (activos menos pasivos) con que cuenta la entidad.

CONSISTENCIA

Postulado básico

Ante la existencia de operaciones similares en una entidad, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones que realice dicha entidad.

Explicación del postulado básico

Algunas normas particulares establecen tratamientos contables alternos, debiendo seleccionar el que mejor refleje la sustancia económica de la operación. El tratamiento seleccionado debe permanecer a lo largo del tiempo.

La consistencia propicia la generación de información financiera comparable dado que sin ella, no habría posibilidad de conocer si los cambios en los valores contables se deben a los efectos económicos reales, o tan sólo a cambios en los tratamientos contables. Por lo tanto, la consistencia coadyuva a la comparabilidad de la información financiera en una misma entidad en diferentes períodos contables y en comparación con otras entidades.

La necesidad de comparabilidad no debe ser una limitación a la evolución y mejoramiento de la calidad de la información financiera generada por el sistema contable. Si las circunstancias o los hechos cambian y los criterios o procedimientos utilizados generan información que se aleja de los requisitos de calidad esperados, dichos criterios o procedimientos deben modificarse o sustituirse de manera justificada por otros, con el fin de fortalecer la utilidad en la información financiera.

Cualquier cambio contable que afecte la comparabilidad debe sujetarse a lo dispuesto por las NIF particulares.

Comentario general: El proceso de auscultación determina en que fases preliminares se da el cambio de principio a "norma", la entidad se debe de ajustar a éste, sin importar la situación económica en la que se encuentre.

CAPÍTULO 4 LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LOS PRESUPUESTOS

4.1 ETIMOLOGIA DE LOS PRESUPUESTOS

La palabra presupuesto compone de dos raíces latinas:

PRE: que significa antes de,

SUPUESTO: hecho, formado como a continuación se presenta

PALABRA	LATIN	ESPAÑOL
Suponer	Facio	Hacer
Supuesto	Fictus	Hecho, Formado
Hecho	Factum	Haciendo

Por lo tanto PRESUPUESTO significa “antes de hecho”

Debido a que el presupuesto representa hoy en día, un instrumento importante para las empresas, el vocablo presupuestar se popularizó, pero a pesar de ello la Real Academia Española de la Lengua, durante muchos años no lo aceptó y mantuvo el criterio, de que debía usarse el verbo suponer, para indicar lo referente a la información de un presupuesto.

Sin embargo, en la décimo novena edición del diccionario académico aparece incluido el verbo presupuestar; por lo que está bien dicho.

Puede decirse que siempre ha existido en la mente de la humanidad, la idea de presupuestar, lo demuestra el hecho de que los Egipcios, antes de Cristo, hacían estimaciones para pronosticar los resultados de sus cosechas de trigo, con objeto de prevenir los años de escasez, que los Romanos estimaban las posibilidades de pago de los pueblos conquistados, para exigirles el tributo correspondiente. Sin embargo, no fue sino hasta fines del siglo XVIII, cuando el Presupuesto comenzó a utilizarse como ayuda en la Administración Pública, al someter el ministro de Finanzas de Inglaterra a la consideración del Parlamento, sus planes de gastos para el período fiscal inmediato siguiente, incluyendo un resumen de gastos del año anterior, y un programa de impuestos y recomendaciones para su aplicación.

4.2 CONCEPTO

En términos generales el concepto de presupuesto adoptada por la economía industrial es: “La técnica de planeación y predeterminación de cifras sobre bases estadísticas y apreciaciones de hechos y fenómenos”.⁵

Refiriéndose al presupuesto como herramienta de la administración se le puede conceptualizar, como:

“La estimación programada, en forma sistemática de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo, en un periodo determinado”.

En suma el presupuesto “Es un conjunto de pronósticos referentes a un lapso precisado”.

Conjunto coordinado de previsiones que permiten conocer con anticipación algunos resultados considerados básicos por el Director de la empresa.

Expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un periodo, con la adopción de las estrategias necesarias para lograrlos.

Es el cálculo y balance, previos de los gastos e ingresos del Estado y otras corporaciones públicas, que debe contener la expresión detallada de dichos gastos y de los ingresos previstos, para cubrirlos durante un período determinado, generalmente un año. (Diccionario UTEHA).

Es el cálculo anticipado del costo de una obra y también de los gastos o ingresos de una empresa o colectividad. (Diccionario Ideológico de la lengua Española).

Denota los ingresos y gastos, para un periodo determinado en una corporación o entidad económica, un organismo público, un Estado.
(Pequeño Larousse Ilustrado).

Con respecto con lo anterior podemos concluir: Que el presupuesto es la técnica de previsión, planeación y predeterminación en base a la estimación programada, en forma sistemática de las situaciones de operación y de los resultados a obtener de una entidad en un periodo determinado

⁵ Del Río González, Cristóbal, “ El presupuesto”

4.3 OBJETIVOS

Los objetivos del presupuesto son de previsión, planeación, organización, coordinación o integración, dirección y control; es decir están en algunas etapas del Proceso Administrativo. Los autores sobre la materia, los enmarcan en la planeación y el de control pocos agregan la dirección. Por lo que, como a continuación se aprecia en la inicial estructura mencionada primero se cita un concepto general de la etapa del Proceso Administrativo para enseguida indicar los objetivos del presupuesto en cada etapa:

1. De Previsión

(Pre conocer lo necesario)

Concepto: preparar de antemano lo conveniente para atender a tiempo las necesidades presumibles...

Objetivo del presupuesto: tener anticipadamente todo lo conveniente para la elaboración y la ejecución del presupuesto

2. De planeación

(¿Qué y cómo se va a hacer?)

Concepto: Camino a seguir con unificación y sistematización de actividades por medio de las cuales se establecen los objetivos de la empresa y las organizaciones necesarias para alcanzarlos.

El presupuesto en sí, es un plan esencialmente numérico que se anticipa a las operaciones que se pretenden llevar a cabo; pero desde luego que la obtención de resultados razonablemente correctos, dependerá de información básicamente estadística que se posea en el momento de efectuar la estimación, ya que además de los datos históricos es necesario enterarse de todo aquello que se procura realizar y que afecten de algún modo o que se planea para que con bases en las experiencias anteriores puedan proyectarse los posibles resultados a futuro.

3. De Organización

(¿Quién lo hará?)

Concepto: Estructuración técnica de las relaciones que deben existir entre las funciones, los niveles y las actividades de los elementos materiales y humanos de una entidad, con el fin de lograr su máxima eficiencia dentro de los planes y los objetivos señalados.

Habiendo establecido los objetivos generales de la estructura de la organización, podrán precisarse los departamentales, que indicaran las características de las unidades tales como: venta, producción, compras, finanzas, personal, etc. De acuerdo con las necesidades específicas el agrupamiento de actividades equivalen a establecer en la institución divisiones y departamentos.

La elaboración de los presupuestos particulares por cada departamento, permiten apreciar si cada uno de ellos realizan las funciones establecidas en forma eficiente, utilizando en este caso al presupuesto como elemento para modificar la estructura del negocio, en caso necesario.

4. De Coordinación o Integración

(Qué se haga y se forme en orden en lo particular y lo general)?

Concepto: Desarrollo, mantenimiento y consecución armoniosa de las actividades de la entidades con el fin de evitar situaciones de desequilibrio, entre los diferentes secciones que integran su organización.

La influencia y característica coordinadora de los presupuestos, constituye una ayuda muy valiosa para lograr este equilibrio, ya que para la elaboración del presupuesto de un departamento, es necesario basarse o auxiliarse en los otros, de tal manera que se va creando una cadena de dependencia entre las funciones de la institución.

5. De dirección

(Guiar para qué se haga)?

Concepto: Función ejecutiva para guiar, conducir, inspeccionar o supervisar a los subordinados de acuerdo con lo planeado.

El presupuesto es una herramienta de enorme utilidad para la toma de decisiones administrativas por exposiciones políticas a seguir, visión de conjunto, etc, es decir da lugar, el presupuesto a una buena dirección.

6. De control

(Ver que se realice)

Concepto: Es la acción por medio de la cual se aprecia si los planes y objetivos se están cumpliendo.

La acción controladora del presupuesto se establece al hacer la comparación entre este y los resultados obtenidos, la cual conduce a la determinación de las variaciones o desviaciones ocurridas: si bien la simple determinación de las diferencias no es una solución. Será necesario analizarlas con el objetivo de tomar las medidas conveniente para corregir oportunamente las deficiencias existentes.

4.4 IMPORTANCIA

Las organizaciones forman parte de un medio económico en el que predomina la incertidumbre, por ello deben planear sus actividades si pretenden sostenerse en el mercado competitivo.

Es decir cuando menor sea el grado de acierto de predicción, mayor será la investigación que debe realizarse sobre la influencia que ejercerán los factores no controlables por la gerencia. Esto se consta en los países latinos americanos que por razones del manejo macro-económico en la década de los años ochentas experimentaron fuertes fluctuaciones en los índices de inflación y devaluación y en las tasas de interés.

El presupuesto surge como herramienta moderna de planeación y control al reflejar el comportamiento de indicadores económicos como los enunciados y en virtud de sus relaciones con los diferentes aspectos administrativos, contables y financieros de la empresa.

Los hombres de negocios han venido utilizando la información financiera histórica para tomar decisiones; sin embargo en la actualidad la filosofía de la administración ha cambiado, porque aún cuando puede decirse que siguen ocupándose del pasado y presente, es cierto que el futuro constituye su gran preocupación; en la actualidad un buen administrador invierte una gran parte de su tiempo en delinear el curso de acción de la entidad.

El control interno es una parte importante de la entidad y que de lo adecuado del mismo dependerá en gran parte su presente y futuro en los aspectos administrativo, contable y financiero, dado que uno de los elementos del sistema del control interno en relación del futuro de la entidad.

La importancia es un asunto de grado, que depende en alguna forma del tamaño de la entidad, de la etapa de evolución en que se encuentre y de los recursos disponibles, la misma podría enmarcarse como sigue:

A) Los presupuestos debieron intervenir en todo el devenir de las operaciones de la entidad, desde su planeación hasta la consumación de las mismas.

B) Permite definir las políticas a seguir;

C) Facilita la toma de decisiones; además que las mismas estarían basadas en estudios previos y en conclusiones definidas y razonadas;

D) Coadyuva a la solución de problemas en forma anticipada y a evitar riesgos y contingencias que puedan originar pérdidas o gastos innecesarios;

E) Facilita una vigilancia efectiva sobre cada una de las funciones y actividades de la entidad y su personal.

4.5 VENTAJAS DEL USO DE PRESUPUESTOS

Para una adecuada toma de decisiones es conveniente conocer de antemano los posibles resultados de la empresa en periodo posterior, digamos el de un año, siendo beneficio de la administración dicho conocimiento para poder adoptar las medidas pertinentes.

Para obtener los frutos deseados, los presupuestos deberán elaborarse con el cuidado posible aprovechando los conocimientos de personas responsables y con la experiencia necesaria para su formulación; esto traerá consigo las siguientes ventajas:

- 1 -Conocer anticipadamente los hechos.
- 2- Tomar decisiones adecuadas oportunamente.
- 3- Evitar inversiones innecesarias o gastos inútiles.
- 4- Permitir una mejor disponibilidad de recursos.
- 5- Coordinar sus principales operaciones de venta con la producción.
- 6- Controlar sus desembolsos, y
- 7- Establecer parámetros que sirvan para el futuro presupuesto.

Para controlar luego lo que pasó y juzgar los comportamientos de los que intervinieron en el proceso para evaluar su gestión.

Estos últimos dos conceptos (Proyección del futuro y guía de acción más medio para evaluar la gestión), son efectivamente los dos objetivos principales de los presupuestos, pero para que esas finalidades se puedan alcanzar, éstos (como conjunto de datos monetarios referidos a un período futuro), deben ser el resultado final de todo un proceso integral de planeación.

4.6 PLAN FINANCIERO

Estado consciente de la administración de la empresa de los beneficios que reportaría el uso de los presupuestos, conociendo su clasificación y habiendo precisado los elementos con que cuenta cada uno de, los responsables de su formulación, se estará en condiciones de desarrollar un plan financiero, el cual deberá completar:

- A) Estudio preliminar o previo. Será realizado perfectamente por un comité formado por los gerentes de los diferentes departamentos, coordinados por un director que tenga probadas cualidades como ejecutivo de experiencia, en especial, sobre presupuestos y control presupuestal.
- B) Periodo. El comité establecerá el tiempo que abarcará el plan financiero que se pretenda llevar a cabo. Generalmente, se planean presupuestos tanto a corto, como a largo plazo; es decir, se detallan y analizan los que corresponden a un año divididos en trimestres, pero fijando metas que van de tres a cinco años, estos presupuestos se pueden catalogar como de tiempo maestro, principal o general.
- C) Coordinación ejecutiva. El director de presupuesto, entre sus funciones está la de realizar una labor indirecta educativa hacia los integrantes del comité, cuyos caracteres que por lógica son de inyectar el entusiasmo necesario a través de moderadas relaciones humanas para tener el mejor logro en la coordinación.
- D) Elementos contables y estadísticos. Antes de iniciar una tarea como la que se escribe, debió tenerse en cuenta que la empresa está en pleno desarrollo, que cuenta con una organización, con un sistema contable con datos estadísticos, sobre los cuales recaerán gran parte de la labor de cada uno de los gerentes que de ellos se auxilien.
- E) Información externa. También deberá allegarse de información del exterior acerca de operaciones similares a las que la empresa realiza, como pueden ser estudios de mercados, información de competidores (en nuestro medio puede proceder de las cámaras a las a que esta afiliado el negocio), nombre de proveedores con domicilios y precios de sus productos o servicios.

4.7 CLASIFICACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

Como en todos los casos, al pretender estudiar algún tema, se busca la manera de conocerlo desde diferentes formas y distintos puntos de vista, de ahí que los presupuestos se clasifican de acuerdo a:

1. La empresa que los use

- Públicos
- Privados

2. Su contenido

- Maestros principales o generales
- Auxiliares, secundarios o detallados

3. Presupuestos base cero

4. Su forma

- Rígidos o fijos
- Flexibles o variables

5. Su duración

- Cortos
- Largos

6. Su reflejo en los estados financieros

- Situación financiera
- Resultados
- Costos

7. Sus objetivos

- Solicitud de crédito
- Promoción de inversión

8. Sus finalidades

- De fusión
- De programas a realizar

9. Su aplicación sistemática

- Planeación
- Formulación
- Aprobación definitiva

10. Su división empresarial

- Ventas
- Producción
- Distribución
- Financiamiento

1. La empresa que los use

Públicos. Reciben este nombre porque son las empresas y dependencias del Gobierno quienes los elaboran como medio de control de las finanzas públicas.

Privados. Son en este caso, las empresas industriales o comerciales las que se sirven de este medio para el mejor desempeño de las actividades para las que fueron creadas.

2. Su contenido

Maestros, principales o generales. Reciben esta denominación por presentar un resumen de todas las operaciones departamentales que integran el negocio.

Auxiliares, secundarios o detallados. Son los que contemplan de forma analítica algunos de los renglones que presentan el departamento.

3. Presupuesto base cero

“Es el sistema que simplemente parte de cero al elaborar un presupuesto, ya que en lugar de basarse en la experiencia del año anterior para calcular los presupuestos de un departamento del año actual, el gerente comienza a justificar su función y operación”.

4. Su forma

Rígidos o fijos. Son los que se formulan sin que estos sufran modificación alguna, obligando a que la empresa se ajuste a ellos; en el caso de las empresas comerciales o industriales, se ajustarán a sus ventas presupuesto, y en el caso de empresas públicas, a su presupuesto de egresos, ya que en este caso la obtención de sus ingresos serán de acuerdo a estos.

Flexibles o variables. Por medio de este tipo de presupuesto se esta en la capacidad de modificar anticipadamente los presupuestos en función de los cambios detectados en las ventas y que lógicamente afectarán su costo de producción y distribución en una porción semejante.

5. Su duración.

Cortos. Generalmente, de un año o por periodos menores.

Largos. Cuando sobrepasan el año hasta 3,4 o 5 años.
Hay que hacer notar que en épocas de inflación no es conveniente la elaboración de presupuestos largos, por la inestabilidad que produce un aspecto inflacionario.

6. Su reflejo en los Estados Financieros.

Situación financiera. Muestra las cifras presupuestas a una fecha futura dada, considerando los movimientos previstos.

Resultado. El reflejo de un periodo estimado que muestre las posibles ventas presupuestas, con sus correspondientes costos y gastos a la meta para alcanzar para obtener utilidad.

Costos. El análisis del estado de resultados, en relación a su costo, pudiendo ser éste estimado si es en función de datos históricos o estándar si se prepara tomando como base principios establecidos y bases científicas en su predeterminación.

7. Sus objetivos

Solicitud de créditos. Presentar el panorama hacia el futuro para demostrar que además de solvencia, tendrá estabilidad para el pago de las obligaciones.

Promoción de inversión. Demostrar a través del presupuesto, el resultado de una proyección financiera, canalizada por una promoción de inversión.

8. Sus finalidades

De fusión. Conocer los resultados anticipados de la fusión de una o varias empresas a determinado momento.

De programas a realizar. Normalmente son utilizadas por empresas de gobierno, descentralizadas, instituciones o patronatos, precisamente los costos y gastos de cada dependencia en relación a los objetivos de acuerdo los programas que les corresponde realizar.

9. Su aplicación sistemática

Planeación. Periodo que utiliza para preparar y convencer a los administradores del beneficio que reportan los presupuestos.

Formulación. Su aplicación puede ser sistemática, partiendo de presupuestos parciales de alguno de los departamentos de la empresa, y posteriormente a presupuestos previos, los que reunirán todas las características necesarias para ser aprobados y quedar como definitivos.

Aprobación. El estudio y aprobación de dicho presupuesto quedará a cargo de un director o de una comisión encargada del mismo.

Definitivo. Presupuesto aprobado por el período elegido, sujeto a todas las demás alternativas comentadas en los puntos anteriores.

10. su división empresarial

Ventas. Tratándose de empresas industriales o comerciales, será el presupuesto base para todas las demás estimaciones que se hagan, de ahí la importancia de que sea preparado con la debida minuciosidad y con el mayor detalle posible. El éxito de los presupuestos estará prácticamente basado en que se elabore correctamente el de las ventas.

Producción. Para poder satisfacer todas sus necesidades y adquirir los productos y materias primas indispensables, se tomara en cuenta el presupuesto de ventas.

Distribución. Todos los gastos que se originen para la distribución de las mercancías o los productos, en el periodo presupuestado.

Financiamiento. Por medio del cual se podrá prevenir si la empresa necesita de recursos ajenos, que evite en un momento dado el que la misma no pueda satisfacer oportunamente sus necesidades y obligaciones.

Caja. Es la estimación de la entrada de dinero a la empresa a través de un cobro probable a sus clientes y de posibles fuentes de financiamiento, en corte de los desembolsos en presupuestos de compras y gastos.

4.8 FINALIDADES DE LOS PRESUPUESTOS

Destacar la existencia de información histórica, de cual no es factible prescindir al efectuar los pronósticos; ello no implica que los hechos del pasado tienden a repetirse.

Los datos históricos son trascendentales para la elaboración del presupuesto ya que, por ejemplo, la evolución de las ventas dada en valores absolutos o porcentuales puede constituir un parámetro a considerar en la proyección.

El presupuesto, que implica materializar los planes empresariales en información cuantitativa y monetaria.

Es igualmente el cimiento de los Estados Financieros proyectados y representa la base de toma de decisiones por cuanto permite prever las condiciones económicas de la empresa en áreas como el endeudamiento, la situación de liquidez, la naturaleza de las transacciones financieras y la movilización o rotación de los fondos invertidos.

Su alcance requiere la destinación de recursos durante el periodo fijado como horizonte de planeación; es formal porque exige la aceptación de quienes están al frente de la organización(Gerencia, Presidencia y/o Juntas Directivas o Consejo de Administración).

Además es el fruto de las estrategias adoptadas, porque éstas permiten responder al cómo se integrarán las diferentes actividades de la empresa de modo que converjan al logro de los objetivos previstos; debiera“ organizar “ y asignar personas y recursos; “ ejecutar y controlar “ para que los planes no se queden sólo en la mente de sus proponentes y, por último, desarrollar procedimientos de oficina y técnicas especiales para formular y controlar el presupuesto planteado.

4.9 GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Consiste en determinar los saldos iniciales de todos los rubros de activo, pasivo y patrimonio neto que componen el estado de situación patrimonial de la compañía, en sus valores totales y abiertos por cada segmento de negocios que resulte de interés analizar por separado. Estos valores serán el punto de partida sobre el que se contabilizarán luego todas las operaciones presupuestadas para llegar al balance final proyectado.

Estableciendo previamente los objetivos globales de la organización en forma concreta y cuantificada para poder ser comunicado a todos y los parciales de cada uno de los sectores o áreas de la misma, con idéntica condición a la expresada, el proceso de presupuestación consiste en:

*Fijación de los valores estimados de las variables básicas a considerar como premisas válidas para todo el proceso (por ejemplo, inflación, aumentos de precios de insumos, regulaciones gubernamentales sobre comercio exterior, salario, etc., situaciones particulares de los mercados que nos interesan, aparición de nuevos competidores o productos, etc.).

*Confección de un plan de cuentas adecuado con un nivel de detalle profundo y apertura por rubros acorde con las necesidades presupuestarias a efectos de poder comparar la información real que surge de la contabilidad con los presupuestos.

*Elaboración de presupuestos parciales a cargo de los distintos sectores de la organización coordinados por el área de presupuestos. Se trata de presupuestos de ventas, costos, inversiones, ingresos y egresos, que luego serán recopilados en los presupuestos financieros, económico y balances proyectados.

*Cronograma y secuencia de elaboración: es la metodología y el ordenamiento necesario para poder cumplir la etapa anterior, ya que muchos de esos presupuestos, llamados "parciales", están íntimamente vinculados y son necesarios para elaborar otros, (por ejemplo: el presupuesto de ventas es imprescindible para el plan de producción, y éste, a su vez, lo es para el plan de compras). El cronograma permitirá cuidar esa secuencia y respetar las fechas y plazos para contar con el presupuesto final en los tiempos necesarios para su discusión, aprobación y puesta en vigencia.

*Recopilación, resumen y análisis de la información obtenida a cargo del área de presupuestos.

*Registro de las operaciones y transacciones proyectadas y confección de los presupuestos financiero y económico y del balance proyectado.

*Aprobación y puesta en vigencia. esta tarea queda a cargo del órgano habilitado a tal efecto, que debe ser la autoridad máxima de la organización (Su dirección, de manera genérica e independientemente de la forma que adopte: unipersonal o colegiada, y de la denominación que reciban las personas que la componen: gerente general, director, etc.).

Una vez recibida toda la información de parte de todos los sectores, el sector de planeación y control o presupuestos debe proceder a la cuantificación de todo ello en términos monetarios, para armar los distintos presupuestos del período y, sumándolos al balance inicial, obtener el estado de resultados.

El presupuesto financiero y el balance final. Inmediatamente después, este resultado debe someterse a la aprobación del nivel superior que previamente fue designado como órgano que aprobará esta herramienta. Habitualmente, existe la necesidad de efectuar correcciones al presupuesto elaborado, por lo que el sector de presupuestos lo vuelve a girar a cada una de las áreas para que efectúen las modificaciones correspondientes y luego lo devuelvan para su armado integral, su sometimiento a la aprobación por parte del nivel superior y su puesta en vigencia una vez aprobado definitivamente.

Esta etapa finaliza operativamente con el registro de todos los datos en un sistema contable, en el que se efectúan asientos que contabilizan las transacciones del período, pero en forma estimada para armar los balances, estados de resultados y presupuestos financieros correspondientes.

Esto se cumple en el caso de funcionamiento de sistemas integrados completos, que, en general, constan de software, los que, a su vez, luego serán alimentados con los datos reales que saldrán de los registros contables que vayan ocurriendo durante la vigencia del período y de cuya comparación surgirán los informes de control y desvíos. Es por ello que en general, el armado de los presupuestos, en cuanto al detalle de rubros y partidas de gastos e ingresos, debe coincidir en forma exacta con el plan de cuentas contables, para poder realizar dicha comparación en forma acertada.

Sin embargo, existen otras organizaciones que pueden querer trabajar con presupuestos, pero de una manera menos formalizada. Si bien esto no es lo aconsejable, porque la opción recién descrita es la más eficaz, segura y completa, podrían cargarse todos los datos en sistemas extracontables o contables, que luego deberán ser alimentados “ importando ” de alguna manera los datos reales para poder hacer los informes de control.

4.10 Control presupuestal

Introducción

Toda empresa que desee obtener el mayor rendimiento de sus operaciones, debe someterse a las más estrictas medidas de control que den por resultado en su aplicación correcta, una mayor productividad de sus inversiones en combinación con los elementos de fuerza de trabajo y capitales propios y ajenos involucrados en sus actividades cotidianas.

Lo anterior, trae como consecuencia entre otras medidas de control, el estudio de los presupuestos y el control presupuestal. Que se aplicarán según las necesidades de cada una de las empresas.

Control presupuestal. Es la combinación de procedimientos técnicos por medio de los cuales, se determinan diferencias (desviaciones) de los presupuestos contra lo realizado, estudiando sus causas, para que a través de una correcta planeación, coordinación y control ininterrumpido, se mejoren todas las funciones y operaciones.

En esta etapa, el sector de presupuestos efectúa la comparación entre los datos presupuestados y los reales, para poder informar sobre los desvíos en forme analítica indicando en qué naturaleza y sector se produjeron, a fin de determinar los responsables y medir así desempeños en forma objetiva, a la vez que utilizan esos mismos datos para corregir el accionar de los diferentes sectores de la organización con el propósito de que ésta se acerque a las metas establecidas.

Reflexiones

El presupuesto no es algo aislado que una persona o entidad de en forma absoluta, o, al menos, no debería serlo. No se trata de que alguien (una o más personas) haga una estimación y eso sea el elemento que todos tomen como proyección de lo que les va a pasar (a cada persona o sector u organización como un todo) o como parámetro, debemos de ser conscientes de la realidad en que vive nuestra compañía. En base a resultados alcanzados.

4.11 El Presupuesto y la Gerencia

En el capitalismo la eficiencia y la productividad se materializan en utilidades monetarias que dependen en gran suma de la planificación. La gerencia es dinámica si recurre a todas las herramientas disponibles, y uno de ellos es el presupuesto, el cual empleado de manera eficiente, genera grandes beneficios.

“El presupuesto es el medio para maximizar las utilidades, el camino que debe recorrer la gerencia al encarar las responsabilidades”.⁶

*Interrelacionar las funciones empresariales (Compras, Producción, Distribución, Finanzas y Relaciones Industriales), en pos de un objetivo común mediante la delegación de la autoridad y de las responsabilidades encomendadas.

*Fijar políticas, examinar su cumplimiento y replantearlas cuando no cubran las metas que justificaron su implantación.

No pueden compartirse los conceptos de quienes afirman que sus negocios marchan bien sin presupuestos. En realidad, ellos no notan que cualquier decisión tomada ha sido previamente meditada, discutida y analizada

Contrario a lo anterior, otros afirman que la gerencia, es lograr objetivos por medio de otros” y para ello se requiere:

*Fijar planes generales de acción para el futuro.

*Pensar con creatividad.

*Vivir y pensar en función de cumplir y hacer cumplir los objetivos propuestos.

*Comparar resultados, hacer un análisis de variaciones y fijar soluciones concretas.

Los planes los evaluará y analizará con el comité asesor (Los jefes de departamento), y con la junta directiva.

Al aprobar los planes se acepta que ellos reportarán los mayores beneficios y, por consiguiente deben asignarse los recursos que demande su ejecución.

⁶ Burbano Ruíz, Jorge,” Los presupuestos y La gerencia”

CASO PRÁCTICO

La compañía la Imperial S.A. fabrica y distribuye dos tipos de muebles:

- mesas y,
- sillas

Su centro de operaciones se encuentra en la ciudad de México y cuenta con centros de distribución en las ciudades de Monterrey y Guadalajara.

El control de la labor comercial se realiza en la capital del país, en tanto que el reporte mensual de las ventas recae en las jefaturas de Venta concentradas en las ciudades.

La compañía se organizó en 1995 como una empresa de índole familiar, fundada en principios de esmero en el trabajo diario y al paso del tiempo, hemos sido favorecidos con la preferencia de los públicos internos (colaboradores) y el externo (clientes). Por tal motivo se ha procurado mantener excelentes relaciones con el personal y fabricar productos con valor agregado de calidad para satisfacción de los consumidores.

Hace diez años se considero conveniente relacionar a otros inversionistas y la Compañía adquirió la forma legal de sociedad anónima. Los nuevos socios, conceden mayor importancia a la obtención de tasas competitivas de rendimiento sobre inversión.

Hoy, como parte de un proyecto integral de modernización, así como la continuidad en la competitividad y desarrollo frente a los retos que actualmente son presentados para el medio en el cual estamos inmersos, la Imperial renueva su imagen, lanzando al mercado productos de primera calidad y de prestigio.

La dirección de la organización está a cargo del señor Luis Ángeles, quien ha puesto dedicación en la planeación administrativa.

El señor Luis Ángeles hace un análisis real de la situación financiera de la empresa. Entre las diferentes técnicas que conocía para reorganizar empresas, comentadas a cada jefe de departamento y que creyó conveniente utilizar como herramienta fundamental, surgió el presupuesto.

Compañía la Imperial, S. A.

.....

Se le pide al contador la información sobre los resultados de las operaciones de los últimos ejercicios y un estimado o presupuestado para el último trimestre del año, teniendo en cuenta la situación financiera al finalizar el mes de septiembre.

Compañía la Imperial, S.A.				
Estados de Resultados (valores en millones de pesos)				
			Septiembre	Diciembre
Conceptos financieros	Año 2008	Año 2009	Año 2009	Año 2009(1)
Ventas netas	175,0	205,9	215,0	252,0
-Costos de ventas	70,0	90,0	104,8	121,2
Utilidad bruta	105,0	115,9	110,2	130,8
-Gatos operacionales	47,0	48,6	54,7	58,3
Utilidad operacionales	58,0	67,3	55,5	72,5
-Gastos financieros	43,0	52,8	43,6	58,1
=Utilidad antes de impuestos	15,0	14,5	11,9	14,4
Imp. A la utilidad (16.5%)	2,47	2.46	1.96	2.02
=Utilidad neta	12.53	12.04	9.94	12.38

⁽¹⁾Estimado

El contador anexa la siguiente información correspondiente al comportamiento porcentual o análisis vertical del Estado de Pérdidas y Ganancias:

Compañía la Imperial S.A.				
Estado de resultados (valores en %)				
			Septiembre	Diciembre
Conceptos financieros	Año 2008	Año 2009	Año 2009	Año 2009(1)
Ventas netas	100,0	100,0	100,0	100,0
-Costos de ventas	4,0	43,0	48,0	48,0
Utilidad bruta	60,0	57,0	51,4	52,0
-Gatos operacionales	26,8	23,6	25,4	23,1
Utilidad operacionales	33,2	33,4	26,0	28,9
-Gastos financieros	25,0	25,7	20,2	23,0
=Utilidad antes de impuestos	8,2	7,7	5,8	5,9
Imp. A la utilidad(16.5%)	1.35	1.27	0.95	1.0
=Utilidad neta	6.85	6.43	4.85	4.9

⁽¹⁾Presupuestado

Asimismo, se juzga procedente presentar la información asociada con los balances:

Compañía la Imperial, S. A.				
Balances Generales				
(Valores en millones de pesos)				
	A dic. 31 2008	A dic. 31 2009	A sep. 30 2009	A dic. 31 2009(1)
Activo Circulante	40.9	53.5	55.1	61.4
Efectivo	20.0	27.8	28.2	25.5
Cuentas por cobrar	7.6	10.6	12.6	11.9
Inv. materias primas	4.6	3.9	3.6	11.5
Inv. productos en proceso	2.9	2.4	2.9	1.7
Inv. productos terminado	3.8	5.0	7.8	10.8
Inversiones temporales	2.0	3.8		
Activo no Circulante	36.9	46.8	53.1	62.5
Terrenos	25.7	25.9	25.7	25.9
Edificios	22.8	22.8	22.8	37.9
Maquinaria y equipo	19.3	32.0	41.4	41.4
Depreciación acumulada	(30.9)	(33.9)	(36.8)	(42.7)
TOTAL ACTIVO	77.8	100.3	108.2	123.9
Pasivo a Corto Plazo	18.3	27.0	32.8	39.2
Cuentas por pagar	6.4	11.5	15.7	18.9
Sueldos por pagar	0.2	0.3	0.4	0.5
Impuestos por pagar	5.4	5.5	4.8	5.8

Obligaciones bancarias	5.8	8.8	10.6	12.2
Prestaciones sociales	0.5	0.9	1.3	1.8
Pasivo a largo plazo	18.8	28.4	36.5	41.8
Obligaciones bancarias	16.9	25.8	32.9	36.9
Prestaciones sociales	1.9	2.6	3.6	4.9
Capital social y patrimonio	41.0	44.6	40.4	45.6
Acciones comunes	19.6	19.8	19.6	19.8
Utilidades retenidas	12.8	16.0	12.9	16.8
Utilidades del ejercicio	8.6	8.8	7.9	9.0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	78.1	100.0	109.7	126.6

(1) Estimativos

Establecimiento de objetivos específicos y estrategias.

- Alcanzar un crecimiento del 7% en el volumen de ventas para los próximos años.
Estrategia: Programas intensivos de capacitación al personal de ventas y creación de mercados en ciudades donde es factible desplazar competidores.
- Lograr márgenes de utilidad entre el 15% y 20%, con el soporte de un riguroso control de los costos de ventas y la transferencia integral de la inflación a los precios de ventas.
Estrategia: Programas de producción congruentes con las expectativas de ventas, políticas de inversión apropiadas y programas de abastecimiento compatibles con la programación de la producción.
- Proseguir con el plan de remodelación de oficinas y bodegas, según el cual se prevé invertir \$15,1 millones en el último trimestre del año 2009, como proyecto que busca mejorar las condiciones ambientales de trabajo del personal administrativo y propender hacia una mejor administración física de los inventarios de materias primas y de productos terminados. Además, dicho proyecto interpreta el interés de incrementar la capacidad de almacenamiento para responder al crecimiento del potencial productivo resultante de las inversiones afectuosas en maquinaria y equipos durante los años 2008 y 2009.
- Una capacidad fija para producir y vender, las utilidades a cierto plazo aumentan o disminuyen como consecuencia de las fluctuaciones de los costos variables, cambio de los precios de venta, y cambios de volumen y de la mezcla de artículos que se vende. Debido a que no hacen distinción entre los costos fijos y los variables y a que no se da un informe de éstos por separado, el costeo de absorción y el estado de resultados tradicional no da importancia a este aspecto.
- El hecho de contar con una determinada capacidad instalada genera costos fijos que, independientemente del volumen que se produzca, permanecen constantes en un periodo determinado, por lo tanto, los costos fijos de producción no están condicionados por el volumen de ésta, ya que no son modificables por el nivel al cual se opera, de ahí que para costear bajo este método se incluyan únicamente los costos variables, los costos fijos de producción deben llevarse al periodo, es decir, enfrentarse a los ingresos del año de que se trate.

- **Instauración de políticas.**
- **Ventas:** Las ventas a crédito representarán el 40%, y el restante 60% será al estricto contado.
- **Precios:**
Sillas: \$420
Mesas: \$800
- **Inventarios de productos terminados:** Al culminar cada año la empresa debe disponer de inventarios de artículos terminados con los cuales respaldar las ventas previas para el primer trimestre de artículos del año siguiente.
- **Inventario de productos en proceso:** Se recomienda a producción que se sostengan las cantidades presupuestadas a diciembre 31 del año 2009. Por ello, el cambio de valor estará dado por la influencia de la inflación de los costos incorporados en el mismo.
- **Inventario de materias primas:** Se sugiere mantener un inventario una cantidad igual al consumo previsto para 45 días.
- **Compras:** Debe recurrirse a las fuentes de abastecimiento que conceden plazo de 30 días.
- **Política crediticia:** El crédito a los compradores será de 30 días.
- **Costos indirectos de fabricación:** Al distribuirse por artículos deben considerarse las horas-hombre requeridas para las sillas y mesas.
- **Gastos de administración y ventas:** Su pago ocurrirá en el mes durante el cual se causen.
- **Otros compromisos de deuda:** Los compromisos vigentes al culminar el año 2008 se cancelarán en el primer trimestre del año 2009. En el caso de los impuestos, su cancelación se realizará durante el primer semestre.
- **Financiamiento:** Al recurrir a esta opción para respaldar las exigencias de capital de trabajo, la empresa, tiene abierta una línea de crédito que involucra una tasa efectiva anual del 40%, que establece que el pago de intereses se hace simultáneamente con el abono de capital.
- **Toma de decisiones:** El sistema de costeo directo proporciona datos valiosos para la toma de decisiones a corto plazo. Este tipo de decisiones, los costos del periodo no son pertinentes. El costeo directo evita el uso de coeficientes de costos fijos que tienden a crear impresiones de exactitud que generalmente no están garantizadas. Las asignaciones de costos y coeficiente de costos fijos se basan en ciertos criterios que son lo suficiente precisos como para poder tomar una decisión. No se puede suponer que los costos fijos se aplican uniformemente a todos los artículos o líneas de artículos. Algunos artículos requieren más supervisión o inspección en su proceso de fabricación que otros.

Información adicional a consultar en los pronósticos.

- **Costos históricos**

Para tomar en cuenta los precios o costos reales de los artículos, o sea efectivamente erogado de todos los elementos que intervienen en la producción. Así ha reconocido el Instituto Mexicano de Contadores Públicos a señalar lo siguiente: El registro de las cuentas de inventarios por medio de los costos históricos, consiste en acumular los elementos del costo incurridos para la adquisición o producción de artículos.

- **Pronósticos mercantiles**

- Con base en las tendencias de ventas, en las expectativas comerciales planteadas por la jefaturas regionales (Monterrey y Guadalajara), en encuestas profesionales practicadas a compradores actuales por la compañía y en conversaciones sostenidas con los directivos de compras vinculados a los centros, comerciales que distribuyen el artículo, el jefe nacional de ventas dice que para el año 2009 podrían venderse 40,000 sillas y 20,500 mesas, distribuidas trimestralmente así:

Trimestres	Sillas	Mesas
1º	2,500	1,350
2º	15,000	10,000
3º	18,300	6,780
4º	4,200	2,370
TOTAL	<u>40,000</u>	<u>20,500</u>

- **Consumo de materias primas**

De acuerdo con apreciaciones de las jefaturas de producción y compras, se presentan los datos siguientes:

Tipo de material	Unidades de medida	Consumo por artículo		Precio unitario del material
		Sillas	Mesas	
X	Metro	2	2	\$21
Y	Libra	-	2	\$40
Z	pieza	1	3	\$72

- **Exigencia de mano de obra**

La jefatura de producción presenta a consideración del comité los siguientes datos:

Departamento	Horas-Hombre por Unidad producida		Costo Hora
	Sillas	Mesas	
Moldeado	0.1	0.2	\$86
Ensamble	0.3	0.4	\$82
Empaque	0.1	0.1	\$80

- **Costos indirectos de fabricación**

Para los costos indirectos de fabricación el gerente propuso utilizar varios métodos de pronóstico, al juzgar que ellos explicaban en gran parte el problema detectado al estudiar el comportamiento de costo de ventas. Para proyectar los costos variables se consideró necesario acudir a series históricas, con el fin de desarrollar fórmulas presupuestales aplicables en el pronóstico. La primer parte de las fórmulas incorpora costos que ocurren sin condicionarlos a la labor productiva, en tanto que la segunda se subordina a la proyección de la producción.

Costos Indirectos de fabricación Variables	Fórmula presupuestal
Materiales indirectos	\$ 0.00 + 160.78 (x)
Mano de obra indirecta	\$1,095,600.00 + 20.55 (x)
Calefacción y energía	\$ 241,000.00 + 16.39 (x)
Mantenimiento	\$ 221,330.00 + 81.95 (x)

Donde **x** es igual a la producción estimada de Sillas y Mesas.

Los costos indirectos de fabricación fijos para el periodo presupuestal 2009 serían:

Costos Indirectos de Fabricación Fijos	Importe
Impuestos diversos	\$489,800.00
Supervisión	\$1,220,000.00
Ingeniería	\$893,700.00
Seguros	\$162,900.00
TOTAL	\$2,766,400.00

- **Gastos operacionales**

Los gastos de administración y ventas propuestos como resultado de consolidar los gastos tramitados por las jefaturas regionales, son:

GASTOS DE VENTA		
Salarios de vendedores	\$ 1,821,036.00	
Comisiones	\$ 451,836.00	
Publicidad	\$ 711,984.00	\$ 2,984,856.00
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		
Sueldos	\$ 2,533,020.00	
Papelería y útiles	\$ 390,222.00	
Servicios públicos	\$ 335,454.00	
Honorarios a profesionistas	\$ 602,448.00	\$ 3,861,144.00
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		\$ 6,846,000.00

Con el soporte de los objetivos trazados, de las políticas y la información recopilada en el punto anterior, se requiere elaborar las siguientes cédulas presupuestales:

1. Ventas e ingresos operacionales.
2. Producción: unidades
3. Consumo y costo de materias primas
4. Compras de materias primas
5. Mano de obra directa
6. Costos indirectos de fabricación
7. Costos estándar de Sillas y Mesas

Preparadas las cédulas presupuestales, se determinará el control de ventas y se cuantificarán los resultados. Además, debe proyectarse el balance general para efectuar el análisis financiero convencional. Como punto de partida de pronóstico, el señor Ángeles destaca que no habrá desviaciones significativas en las cuentas de resultados y del balance al terminar el año 2009.

Cédula 1: Presupuesto de ventas

Productos	Cantidades	Precio de venta	Ventas Estimadas
Sillas	40,000	\$ 420.00	\$ 16,800,000.00
Mesas	20,500	\$ 800.00	\$ 16,400,000.00
TOTAL			\$ 33,200,000.00

Cédula 2: Presupuestos de producción

Para concretar el programa de producción se consideran tres factores: las unidades existentes al comienzo del periodo, el estimativo y la política sobre inventario final de productos terminados. La determinación de la producción requerida se realiza así:

Inventario inicial (II)
 + Producción (P)
 - Inventario final (IF)
 = Ventas previstas (V)

$$P = V + IF - II$$

Factores consultados	Sillas	Mesas
Inventario final esperado	4,200	2,170
(+) Ventas Presupuestadas	40,000	20,500
(=) Unidades Totales	44,200	22,670
(-) Inventario inicial disponible al 31 de diciembre de 2009	2,500	1,350
(=) Producción Requerida	41,700	21,320

Cédula 3: Consumo y costeo de las materias primas

Al costear las materias primas exigidas por el programa de producción, intervienen los coeficientes de consumo de los insumos X,Y y Z para producir Sillas y Mesas, los inventarios inicial y final, y los costos particulares a cada insumo. Debe aclararse que para cuantificar los costos de adquisición unitarios se considera la siguiente fórmula:

$$\text{Costo unitario} = \frac{\text{Compras del insumo en el año 2008} \times \text{Incremento esperado}}{\text{Unidades adquiridas} \text{ precio para el año 2009}}$$

Artículos	Producción Requerida (P)	Estándares consumo por artículo (EC)			Consumos Calculados (Pxec)		
		X	Y	Z	X	Y	Z
Sillas	41,700	2	0	1	83,400	0	41,700
Mesas	21,320	2	2	3	42,640	42,640	63,960
Totales (T)					126,040	42,640	105,660

Cédula 4: Presupuestos de compra y consumo de materias primas

El cómputo de los niveles inicial y final de inventario de materias primas interpreta la política de mantener existencias para garantizar el programa de producción correspondiente a 45 días. En estas circunstancias, se requeriría un inventario inicial con el cual atender la producción establecida en la cédula 2. Al aplicar el mismo criterio se necesitaría un inventario final de materias primas que apoyara la producción de 5.438 unidades de Sillas y 2.790 unidades de Mesas. El cómputo de los inventarios inicial y final integra tal previsión y los coeficientes de consumo, así con base en la información particular de los inventarios inicial y final, los consumos y los costos de cada insumo, el presupuesto de compras se establece en la cédula siguiente.

Inventario y articulos	Producción para 45 días: P	Estándares de consumo por artículo: EC			Nivel de Inventario exigido: P x EC		
		X	Y	Z	X	Y	Z
Inventario inicial							
Sillas	5,212	2	0	1	10,424	0	5,212
Mesas	2,665	2	2	3	5,330	5,330	7,995
Totales					15,754	5,330	13,207
Inventario final							
Sillas	5,438	2	0	1	10,876	0	5,438
Mesas	2,790	2	2	3	5,580	5,580	8,370
Totales					16,456	5,580	13,808

4.1 Presupuesto de compras

Conceptos	Insumo X	Insumo Y	Insumo Z
Inventario final esperado	16,456.00	5,580.00	13,808.00
(+) Consumos previstos	126,040.00	42,640.00	105,660.00
(=) Necesidades totales	142,496.00	48,220.00	119,468.00
(-) Inventario Inicial	15,754.00	5,330.00	13,207.00
(=) Unidades a comprar	126,742.00	42,890.00	106,261.00
(x) Precio de Adquisición	21.00	40.00	72.00
(=) Presupuesto de compras	2,661,582.00	1,715,600.00	7,650,792.00
Presupuesto total:			12,027,974.00

4.1.1 Presupuesto de Compras de Sillas

Conceptos	Insumo X	Insumo Y	Insumo Z
Inventario final esperado	10,876.00	-	5,438.00
(+) Consumos previstos	83,400.00	-	41,700.00
(=) Necesidades totales	94,276.00	-	47,138.00
(-) Inventario Inicial	10,424.00	-	5,212.00
(=) Unidades a comprar	83,852.00	-	41,926.00
(x) Precio de Adquisición	21.00	40.00	72.00
(=) Presupuesto de compras	1,760,892.00	-	3,018,672.00
Presupuesto total:			4,779,564.00

4.1.2 Presupuesto de Compras de Mesas

Conceptos	Insumo X	Insumo Y	Insumo Z
Inventario final esperado	5,580.00	5,580.00	8,370.00
(+) Consumos previstos	42,640.00	42,640.00	63,960.00
(=) Necesidades totales	48,220.00	48,220.00	72,330.00
(-) Inventario Inicial	5,330.00	5,330.00	7,995.00
(=) Unidades a comprar	42,890.00	42,890.00	64,335.00
(x) Precio de Adquisición	21.00	40.00	72.00
(=) Presupuesto de compras	900,690.00	1,715,600.00	4,632,120.00
Presupuesto total:			7,248,410.00

4.2 Presupuesto de consumos

Cálculos	Insumo X	Insumo Y	Insumo Z	Totales
Inventario inicial de insumos (QS)	15,754	5,330	13,207	
(x) Costo Unitario al terminar el año 2008	\$16.20	\$30.80	\$55.40	
(=) Valor inventario al comenzar el año 2009	255,214.80	164,164.00	731,667.80	1,151,046.60
(+) Presupuesto de Compras	2,661,582.00	1,715,600.00	7,650,792.00	12,027,974.00
(=) Valor inventario disponible	2,916,796.80	1,879,764.00	8,382,459.80	13,179,020.60
Inventario final de insumos	16,456.00	5,580.00	13,808.00	
(x) Costo Unitario	21.00	40.00	72.00	
Valor del inventario final	345,576.00	223,200.00	994,176.00	1,562,952.00
(=) Presupuesto de consumo	2,571,220.80	1,656,564.00	7,388,283.80	11,616,068.60

Al aplicar el procedimiento utilizando el cálculo del presupuesto de consumo por insumo, los presupuestos por artículo son los siguientes:

4.2.1 Presupuesto de Consumos para las Sillas

Cálculos	Insumo X	Insumo Y	Insumo Z	Totales
Inventario inicial de insumos (QS)	10,424	0	5,212	
(x) Costo Unitario al terminar el año 2008	\$16.20	\$30.80	\$55.40	
(=) Valor inventario al comenzar el año 2009	168,868.80	-	288,744.80	457,613.60
(+) Presupuesto de Compras	1,760,892.00	-	3,018,672.00	
(=) Valor inventario disponible	1,929,760.80	-	3,307,416.80	5,237,177.60
Inventario final de insumos	10,876.00	-	5,438.00	
(x) Costo Unitario	21.00	40.00	72.00	
Valor del inventario final	228,396.00	-	391,536.00	619,932.00
(=) Presupuesto de consumo	1,701,364.80	-	2,915,880.80	4,617,245.60

4.2.2 Presupuesto de Consumos para las Mesas

Cálculos	Insumo X	Insumo Y	Insumo Z	Totales
Inventario inicial de insumos (QS)	5,330	5,330	7,995	
(x) Costo Unitario al terminar el año 2008	\$16.20	\$30.80	\$55.40	
(=) Valor inventario al comenzar el año 2009	86,346.00	164,164.00	442,923.00	693,433.00
(+) Presupuesto de Compras	900,690.00	1,715,600.00	4,632,120.00	
(=) Valor inventario disponible	987,036.00	1,879,764.00	5,075,043.00	7,941,843.00
Inventario final de insumos	5,580.00	5,580.00	8,370.00	
(x) Costo Unitario	21.00	40.00	72.00	
Valor del inventario final	117,180.00	223,200.00	602,640.00	943,020.00
(=) Presupuesto de consumo	869,856.00	1,656,564.00	4,472,403.00	6,998,823.00

A partir de estos presupuestos, el costo de materias primas para los productos se calcula así:

Producto	Costo de Consumo de Insumos	Unidades a Producir	Costo por Unidad
Sillas	\$4,617,245.60	41,700	\$110.73
Mesas	\$ 6,998,823.00	21,320	\$328.28

Cédula 5: Exigencias y costos de la mano de obra directa

La cuantificación de los costos de la mano de obra directa integra la información de la programación productiva a las exigencias de la mano de obra en cada etapa del proceso industrial y a los costos por hora que incluyen la remuneración básica, las prestaciones y los programas de seguridad social imputables al empresario.

Artículos	Producción requerida	Exigencias de mano de obra (horas) por departamento			Exigencias estimadas: P x E			
		(P)	MOL	ENS	EMP	MOL	ENS	EMP
Sillas	41,700	0.1	0.3	0.1	4,170	12,510	4,170	20,850
Mesas	21,320	0.2	0.4	0.1	4,264	8,528	2,132	14,924
Totales: T								
Costo estimado por hora: CH					8,434	21,038	6,302	35,774
Costo Previsto					\$86	\$82	\$80	
por departamento: T x CH					\$725,324	\$1,725,116	\$504,160	\$2,954,600

MOL = moldeado

ENS = ensamble

EMP = empaque

Presupuesto global de mano de obra directa: \$2,954,600

Cédula 6: Costos indirectos de fabricación

Son costos diferentes del consumo de materias primas y de la remuneración de la mano de obra directa, y abarcan entre otros, la supervisión, el control de calidad, los repuestos, el mantenimiento, la labor directiva implica en la producción y el consumo de energéticos. Debido a su heterogeneidad, estos costos se clasifican en fijos y semivariabes, así:

Producto	Producción Estimada
Sillas	41,700
Mesas	21,320
TOTAL	63,020

COSTOS FIJOS

Supervisión	\$1,220,000
Ingeniería	893,700
Impuestos diversos	489,800
Seguros	162,900
Depreciación	590,000
	\$3,356,400

SEMIVARIABLES

Concepto	Variable 1	Variable 2	Unidades (x)	Total
Materiales indirectos	0	16.078	63020	1,013,235.56
Mano de obra indirecta	1,095,600	2.055	63020	1,225,106.10
Calefacción y energía	241,010	1.639	63020	344,299.78
Mantenimiento	221,330	8.195	63020	737,778.90
				3,320,420.34

TOTAL COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN PRESUPUESTADOS

\$6,676,820.34

Al distribuir los costos indirectos de fabricación con base en las horas de mano de obra directa destinadas a la producción anual de Sillas y Mesas para precisar la tasa de costo indirecto por artículo se procede así:

Factores de cálculo

Presupuesto total de los costos indirectos de fabricación: \$66.568.203

Producción estimada

Silla: 41,700 unidades

Mesa: 21,320 unidades

Total: 63,020 unidades

Exigencias de mano de obra directa

Silla: 20,850 horas

Mesa: 14,924 horas

Total: 35,774 horas

$$\text{CIF X } \frac{\text{Horas manos de obra}}{\text{Total de Horas de M.O.}}$$

Producción estimada

Artículo	Gastos Indirectos de Fabricación	Producción Estimada	Exigencias de Mano de Obra Directa	Tasa Aplicable
Sillas	\$6,656,820.34	41,700	20,850	93.04
Mesas	\$6,656,820.34	21,320	14,924	130.26
		63020	35,774	

Cédula 7: Costos estándar de Sillas y Mesas

El control de costos moderno utiliza costos estándar y presupuestos flexibles. En sistema de costo directo estándar excluiría los costos del periodo de los costos estándar del artículo. Con respecto a la presupuestación flexible, la base de este instrumento de control esta en los costos fijos y variables.

El cómputo de los costos estándar es importante para valorar los inventarios finales de productos terminados.

7.1.1 Costo estándar unitario para sillas

Conceptos	Cantidad	Precio	Costo Estándar	Total
Materias Primas				\$ 114.00
X	2	\$ 21.00	\$ 42.00	
Y	1	\$ 72.00	\$ 72.00	
Mano de Obra Directa				\$ 41.20
Moldeado	0.1	\$ 86.00	\$ 8.60	
Ensamblado	0.3	\$ 82.00	\$ 24.60	
Empaque	0.1	\$ 80.00	\$ 8.00	
Tasa costos indirectos de fabricación				\$ 93.00
COSTO ESTÁNDAR DE SILLAS				\$ 248.20

4.1.2. Costo estándar unitario para mesas

Conceptos	Cantidad	Precio	Costo Estándar	Total
Materias Primas				\$ 338.00
X	2	\$ 21.00	\$ 42.00	
Y	2	\$ 40.00	\$ 80.00	
Z	3	\$ 72.00	\$ 216.00	
Mano de Obra Directa				\$ 58.00
Moldeado	0.2	\$ 86.00	\$ 17.20	
Ensamblado	0.4	\$ 82.00	\$ 32.80	
Empaque	0.1	\$ 80.00	\$ 8.00	
Tasa costos indirectos de fabricación				\$ 130.30
COSTO ESTÁNDAR DE SILLAS				\$ 526.30

COSTOS DE VENTAS	
Materias primas	11,616,068.60
Mano de obra directa	\$2,954,600
Costos indirectos de fabricación	<u>\$6,656,820.34</u>
Costo de producción	<u>\$212,274.89</u>
+ Inventario inicial de artículos terminados	<u>1,080,165</u>
Costo total de artículos terminados	223.076.539
- Inventario inicial de artículos terminados ⁽²⁾	<u>21.845.110</u>
costo de ventas presupuestado	<u>201.231.429</u>
⁽¹⁾ Sillas= 250 unidades x \$2.010/unidad =	5.025.000
Mesas= 1.350 unidades x \$4.279/unidad =	<u>5.776.650</u>
Total	<u>10.801.650</u>
⁽²⁾ Sillas= 4.200 unidades x \$2.482/unidad =	10.424.400
Mesas= 2.170 unidades x \$5.263/unidad =	<u>11.420.710</u>
Total	<u>21.845.110</u>

ESTADO DE RESULTADOS	
Ventas	\$332.000.000
- Costo de ventas	<u>201.231.429</u>
= Utilidad	130.768.571
- Gasto operacionales	<u>68.460.000</u>
= Utilidad operacional	62.308.571
- Gastos financieros	17.630.845
= Utilidad antes de impuestos	44.678.086
- Impuesto a la utilidad (16.5%)	<u>7.371.884</u>
= Utilidad neta	<u>\$37,306202</u>

PRESUPUESTOS DE EFECTIVO O FLUJO DE CAJA		
Saldo inicial de efectivo		\$25,50610.40
+Entradas de efectivo	19.920.000	32,990,000.00
Ventas al año	11.880.000	
Recuperación cartera correspondiente a las ventas a crédito del año 2008	1.190.000	
Recuperación cartera existe al terminar el año 2009		
=Disponibilidad de efectivo		35,54.6104
-Salida de efectivo	11.025.642	33,073.6108
Compra de materiales	2.954.600	
Remuneración mano de obra directa	6.846.000	
Gastos de administración y ventas	6.086.8203	
Costos indirectos de fabricación (exceptuando la depreciación)		
Cancelación de cuentas, sueldo y prestaciones sociales por pagar	2.520.000	
Vigentes al culminar el año 2009	1.220.000	
Amortización de obligaciones bancarias	1.763.048.5	
Cancelación de intereses	657.500	
Reconocimiento de dividendos		
=Saldo final de efectivo		<u>2,466,999.60</u>

(1) Corresponde al pago de intereses imputables a las obligaciones bancarias vigentes al comienzo del año.

(2) Presupuesto de compras x 11/12= las compras del último mes se cancelan en el mes de enero del año 2009 (\$10,023.320).

Balance general presupuestado a diciembre 31 del año 2009		
Estructuras de la inversión		
Conceptos financieros	Valores	Pronósticos
Activo Circulante		
Efectivo	24.669.00	\$ 77,843.52
Cuentas por cobrar	14.000.00	
Inventario materias primas	15.629.52	
Inventario productos en proceso	1.700.00	
Inventario productos terminados	21.845.00	
Activo no Circulante		57.200.00
Terrenos	25.700.00	
Edificios	37.900.00	
Maquinaria y equipo	41.000.00	
Depreciación acumulada	(47.800.00)	
Activo total		<u>\$ 135,043.52</u>

Estructura del financiamiento		
Concepto de valores	Valores	Pronósticos
Pasivo Circulante		\$35.464.00
Cuentas por pagar	10.023.00	
Impuestos por pagar	17.201.00	
Obligaciones bancarias	22.140.00	
Presentaciones sociales		
Pasivo a largo plazo		14.760.00
Obligaciones bancarias	14.100.00	
Total pasivo		68.224.00
Capital social y patrimonio		66.820.00
Acciones comunes	19.600.00	
Utilidades retenidas	19.743.00	
Utilidades del ejercicio	27.477.00	
Financiamiento total pasivo + patrimonio		<u>\$135.044.00</u>

Justificación (caso práctico)

El uso de criterios, técnicas, fórmulas y procedimientos presupuestales concluyen con la traducción de la determinación de los efectos de las proyecciones sobre la posición de liquidez que reviste de gran relevancia para la vida empresarial. A su vez, la presupuestación propicia la preparación de los estados financieros como información crítica para realizar la evaluación normal de resultados y procederá los ajustes o en su defecto a la aprobación de los presupuestos.

El pronóstico nos permite saber que la operación generaría suficiente fondos monetarios para cancelar las deudas empresariales, amortizar los préstamos bancarios, pagar intereses y reconocer dividendos a sus accionistas, sin necesidad de recurrir al crédito. Esto justifica la solidez de la autonomía financiera.

El mejoramiento de la rotación de la inversión y del margen de utilidad, da lugar al notable crecimiento de la rentabilidad. También cabría esperar que la sana situación financiera por alcanzar al culminar el año, el uso intensivo de la capacidad instalada y la mayor presencia comercial en los mercados propicien un mejor imagen empresarial, hecho que contribuirá a la valorización de las acciones, lo cual constituye un factor prioritario para evaluar las inversiones productivas.

Los márgenes de utilidad muestran una tendencia declinante al pasar del 4.9% en el año 2008 al 3.6% en el año 2009 (utilidad neta x 100/ventas). Esto explica por el leve crecimiento de las ventas y por el notable crecimiento de los costos de ventas.

La situación de liquidez (Activo a corto plazo / Pasivo a corto plazo) es preocupante y muestra un claro deterioro ya que a diciembre 31 del año 2008 se poseían \$2.23 para respaldar los compromisos a corto plazo, al tiempo que se pronostican \$1.56 a fines del año 2009.

El resultado obtenido al final de los cálculos nos sirven como base para futuras aplicaciones con respecto a la toma de decisiones de tipo administrativo, financiero y económico.

CONCLUSIONES

Para finalizar es relevante mencionar que la contabilidad es el arte que permite al contador seguir las normas y reglas básicas, para obtener un resultado ordenado y detallado para la información financiera.

Debemos recordar que los registros contables son el reflejo de la situación de una entidad en una fecha determinada.

El trabajo de investigación aquí presentado tiene como finalidad, adquirir un nuevo conocimiento con respecto de las NIF, y su escenario anterior que fueron los principios de contabilidad generalmente aceptados, (PCGA).

El desarrollo de la contaduría como disciplina trae consigo la importancia de su aplicación en el campo laboral, como ciencia económica- administrativa.

La función contable lleva implícita un reconocimiento profesional que le da un valor agregado a las actividades que éste realiza.

La creación de los presupuestos sirvió como herramienta, la cual permite tener una visión sobre las actividades que lleva a cabo una empresa, y una comparación de un ejercicio y otro. Detectar las posibles fallas de los administrativos y directores de la misma.

La investigación documental busca coadyuvar en la mejora continua de la técnica presupuestal, para facilitar a los interesados, la oportuna medida de corrección en las variadas actividades administrativas de una entidad económica.

Durante la redacción se pretende maximizar el conocimiento de los lectores acerca de la contabilidad y los estados financieros, como también lo que concierne a las Normas de Información Financiera, (NIF).

Por último te agradezco tu participación en la lectura de esta obra de investigación, (tesis),. Y te hago la invitación a un examen de conciencia acerca de la intervención del Licenciado en Contaduría en el campo empresarial.

Para concluir te comento que la obra se dio la tarea de darte las bases para comprender, analizar y visualizar la relación que existe entre los estados financieros y los presupuestos los cuales sirven de complemento.

Bibliografía

- Amat, Oriol, Análisis de estados financieros: fundamentos y aplicaciones, 7ª edición, Editorial Gestión 2000, México 2002.
- Anzures , Maximino, Contabilidad general, 2ª edición Editorial Porrúa, México2005.
- Arias Galicia ,Fernando, Introducción a la metodología de la investigación en ciencias de la administración y del comportamiento, 6ª edición. Editorial Trillas, México, mayo de 2001.
- AzizNassif, Alberto, Alonso Sánchez, Jorge, Economía y política, 1ª edición. Editorial Porrúa, México , diciembre de 2005.
- Babbie, Earl, Fundamentos de la investigación social, 1ª edición, Editorial Thomson, México, junio de 2002.
- Bell, Judith, Cómo hacer tu primer trabajo de investigación 1ª edición, Editorial Gedisa, Barcelona España, febrero de 2002.
- Burbano Ruiz,Jorge E.,Enfoque de Gestión, planeación y control de recursos, 2ª edición, Editorial Mc Graw Hill, Colombia, 2005.
- Calvo Langaríca, Cesar C.P.C., Análisis e interpretación de estados financieros,12ª edición, Editorial PAC, México, julio de 2008.
- Consejo Mexicano para la investigación y desarrollo de normas de información financiera, A.C. (CINIF), normas de información financiera (NIF), 3er volumen, México 2008.
- Del Río González, Cristóbal, el presupuesto, 8ª edición, Editorial ECAFSA, México 2000.
- Hernández Sampieri, Roberto, Fernández Collado, Carlos, Baptista Lucio,Pilar. Metología de la Investigación, 4ª edición, Editorial Mc Graw Hill, México, abril 2006.

- Lara Flores, Elías, Primer curso de contabilidad, 21ª edición, Editorial Trillas, México 2007.
- Lavolpe, Antonio, I. Capasso, Carmelo, R. Smolje, Alejandro, La gestión presupuestaria, 1ª edición, Editorial Ediccciones Macchi, México 2000.
- Macías Pineda ,Roberto C.P. El análisis de los estados financieros y las deficiencias de las empresas, 1ª edición., Editorial ECASA, México 2000.
- Morales Castro , Arturo, Pymes, financiamiento, inversión y administración de riesgos, 1ª edición, Editorial GASCA, México 2004.
- Moreno Fernández, Joaquín, Las finanzas en las empresa, 2ª edición. Editorial Patria, México 2007.
- Ochoa Setzer, Guadalupe Angélica, Administración Financiera, 1ª edición, Editorial Mc Graw Hill, México 2002.
- Pacheco Coello, Carlos E., Presupuestos un enfoque gerencial, 1ª edición , Editorial IMCP, A.C., México, febrero de 2006.
- Perdomo Moreno, Abraham, Análisis e interpretación de estados financieros, 7ª edición, Editorial Thomson, México, febrero de 2007.
- Romero López, Álvaro Javier, Principios de contabilidad, 3ª edición, Editorial Mc Graw Hill, México, mayo de 2006.
- Sánchez López, Oscar Ramón, Mota Parra, Martha Judith, Sotelo Santana, María Elena, Introducción a la contaduría, 1ª edición, Editorial Prentice Hall, México 2008.

Páginas Web:

Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), www.cinif.com.mx ,México 2010.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP)
www.imcp.com.mx., México 2010.

Comisión Nacional para la protección y defensa de los usuarios de los servicios financieros (CONDUSEF), [www. condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx). México 2010.